

Programa De Refuerzo Para La Recuperación De Los Aprendizajes No Adquiridos (Pendientes)

PROGRAMA DE PENDIENTES

PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJES



Curso 2025/26



ÍNDICE

1. **Introducción**
2. **Marco normativo**
3. **Organización del programa**
4. **Novedades y propuestas de mejora para el presente curso**
5. **Anexos**
 - **Anexo I. Notificación de pendientes**
 - **Anexo II. Ficha de seguimiento Jefatura de Dpto**
 - **Anexo III. Ficha de seguimiento Profesorado**
 - **Anexo IV. Comunicado a familias sobre materias pendientes**
 - **Anexo V. Calendario**
 - **Anexo VI. Programaciones por Departamentos**



1. INTRODUCCIÓN

La presente programación anual de tutoría para materias pendientes para el curso 2025-2026 tiene el propósito de continuar el trabajo realizado en cursos anteriores, así como mejorar y ampliar los objetivos planteados en el pasado y, si fuera necesario, eliminar aquellos aspectos que no resultaron satisfactorios. Estas posibles modificaciones se realizan de acuerdo con las tareas de autoevaluación de cada uno de los Departamentos, para su puesta en común en el Plan de Autoevaluación y Mejora, para el curso siguiente y su posterior su inclusión en el Plan de Centro, así como tras el análisis de resultados de las evaluaciones del curso pasado.

El fin último es intentar mejorar los resultados de aquellos alumnos que, por diversas circunstancias, no lograron superar los objetivos mínimos para aprobar materias de cursos anteriores y facilitarles al máximo esta tarea a través del uso de métodos y procedimientos de evaluación variados y adaptados a sus necesidades. Para ello, los miembros de cada Departamento se comprometen a crear, buscar y adaptar materiales y pruebas a lo largo del curso, así como a su evaluación periódica.

Para la realización de la presente programación se tiene en cuenta la legislación nacional y autonómica existente al respecto, las necesidades socio-culturales del entorno del centro y las necesidades educativas de cada uno de los alumnos/as a los que van dirigidas las siguientes medidas.

2. MARCO NORMATIVO

1. Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
2. Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínima de Bachillerato.
3. Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
4. Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
5. Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
6. Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados



aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

3. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

Este programa está dirigido al alumnado que haya promocionado sin haber superado todas las áreas o materias y el objetivo es la recuperación de los aprendizajes no adquiridos. Se incluirán el **conjunto de actividades programadas** para realizar el **seguimiento, el asesoramiento y la atención personalizada al alumnado** con áreas o materias pendientes de cursos anteriores, así como **las estrategias y criterios de evaluación**.

3.1. SEGUIMIENTO:

- A) En el caso de **áreas y materias** no superadas en cursos anteriores que **tengan continuidad en el curso** presente, el profesorado responsable de este programa será el profesorado de la materia correspondiente en educación secundaria obligatoria.
- B) En el caso de **áreas y materias** no superadas en cursos anteriores que **no tengan continuidad en el curso** presente, el profesorado responsable de este programa será cada Jefatura de Departamento correspondiente.

3.2 PROCEDIMIENTO:

Al alumnado que tenga asignaturas pendientes del curso anterior, se entregará un documento informativo y de compromiso familiar al tutor legal del alumno/a indicando el programa a seguir para la recuperación de las materias pendientes con la siguiente información:

1. Tareas a realizar y fechas de entrega.
2. Pruebas escritas, especificando fechas y contenidos de las pruebas.
3. Un apartado de recibí y compromiso de supervisión y seguimiento familiar firmado por un tutor/a legal.

Esta documentación está disponible para toda la comunidad educativa en la web del Centro.



Revisión de los anexos recogidos en el Programa de pendientes:

I.E.S. SAN JERÓNIMO C/ Corvina, 17 - SEVILLA (41015) Tfno.: 955 62 37 81 - Fax: 955 62 37 82

Correo electrónico: 41010757.edu@juntadeandalucia.es;

www.juntadeandalucia.es/averroes/centros-tic/41010757/moodle2

Programa De Refuerzo Para La Recuperación De Los Aprendizajes No Adquiridos (Pendientes)

- ☐ **Anexo I:** corresponde al documento informativo de materias pendientes para las familias. Los **tutores/as** deben entregar a las familias el día previsto en la reunión de padres si es posible, o a lo largo de la primera evaluación.
- ☐ **Anexo II:** corresponde con el seguimiento que se realiza en cada Departamento didáctico de las materias pendientes. Las personas que ostentan las **jefaturas de Departamento** deben enviar el anexo II cumplimentado a la coordinadora del Programa de pendientes al menos dos semanas antes de cada evaluación para subirlas a Séneca.
- ☐ **Anexo III:** corresponde con el seguimiento del alumnado con pendientes. **Todo el profesorado encargado** de las mismas debe rellenar para su control.
- ☐ **Anexo IV:** corresponde con el comunicado a las familias sobre materias pendientes. **Cada profesor/a responsable de la materia de continuidad** en el presente curso debe subir el anexo al punto de recogida en las evaluaciones. En el caso de las **materias que no son de continuidad en el presente curso**, cada **jefatura de Departamento lo enviará a cada tutor/a** de grupo, que deberá subirlo al punto de recogida en las evaluaciones.

3.3 PERSONAL IMPLICADO Y FUNCIONES:

El profesorado, con distintos roles, participará en el seguimiento en diferentes momentos del curso escolar a través de los correspondientes documentos.

A) TUTOR/A DEL GRUPO AL QUE PERTENECE EL ALUMNO/A

- Entrega a la familia el documento informativo de materias pendientes (**anexo I**). La entrega de este documento se realiza en la reunión del mes de octubre o durante el primer trimestre en tutorías individualizadas personal o telemáticamente. El tutor/a custodia una copia firmada.
- Cuando se aproxima el fin de cada evaluación: en el caso de las **materias pendientes que NO tengan CONTINUIDAD** en el curso actual, el tutor/a **recibe, si procede, de las Jefaturas de Departamento el anexo IV** con notificación de la no superación de la materia pendiente y realiza la subida al punto de recogida de Séneca.



B) JEFE/A DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO

- Elabora el **Programa de Pendientes**, en colaboración con los miembros de su Departamento, que se incluye en la Programación didáctica del Departamento y se hace llegar a la Tutora de Pendientes.
- Tras recibir de la Tutora de Pendientes el listado de alumnos/as con materias adscritas al Departamento, cumplimenta los datos del **ANEXO II** para su seguimiento. Este ANEXO II será remitido con antelación suficiente a la Tutora de Pendientes para que pueda completar las calificaciones en Séneca en cada evaluación.
- Distribuye los listados de alumnado con materias pendientes, por unidades y nivel, y el **ANEXO III** a los miembros del Departamento para que cada profesor/a pueda realizar el seguimiento de dichas materias pendientes.
- Es responsable del seguimiento de las **materias pendientes que NO tengan CONTINUIDAD** y, por tanto, debe:
 - Entregar el programa recuperación y cuadernillo/actividades de recuperación (si procede) al alumnado correspondiente.
 - Entregar copia del programa para su comunicación a la familia y custodiar el recibí.
 - Hacer seguimiento de su alumnado con pendientes en el **ANEXO III**.
 - Es responsable de cumplimentar, si procede, el **ANEXO IV** (notificación de la no superación de la materia pendiente en los diferentes trimestres) y hacérselo llegar al tutor/a del grupo para la subida al punto de recogida.

C) PROFESOR/A QUE IMPARTE LA MATERIA PENDIENTE (CONTINUIDAD) EN EL GRUPO DONDE SE ENCUENTRA EL ALUMNO/A MATRICULADO

- Es responsable del seguimiento de las **materias pendientes que tengan CONTINUIDAD** y, por tanto, deben:
 - Entregar el programa recuperación y cuadernillo/actividades de recuperación (si procede) al alumnado correspondiente.
 - Entregar copia del programa para su comunicación a la familia y custodiar el recibí.
 - Hacer seguimiento de su alumnado con pendientes en el **ANEXO III**.
 - Informar a su Jefatura de Departamento de la superación o no de las materias pendientes en cada evaluación para la actualización del **ANEXO II**.



Programa De Refuerzo Para La Recuperación De Los Aprendizajes No Adquiridos (Pendientes)

- Es responsable de cumplimentar, si procede, el **ANEXO IV** (notificación de la no superación de la materia pendiente en los diferentes trimestres) y de la subida al punto de recogida de Séneca.
- Podrá comunicar a la familia trimestralmente la situación en la que se encuentra el alumno vía Observaciones Séneca.

D) TUTOR DE PENDIENTES EN COLABORACIÓN CON LA JEFATURA DE ESTUDIOS Y VICEDIRECCIÓN.

- Es responsable de la elaboración del presente documento: **Programa de Pendientes**, en colaboración con las diferentes Jefaturas de Departamento Didáctico.
- Facilita la información de **alumnado con materias pendientes a las Jefaturas de Departamento**, por curso y nivel.
- Facilita la información del **alumnado con materias pendientes a los tutores/as** de los grupos.
- Facilita la **información** y los **ANEXOS** necesarios a los roles implicados.
- Es responsable de la **coordinación** de las actividades y pruebas de evaluación para la recuperación de materias pendientes y publica el **calendario** del seguimiento del programa de pendientes de los diferentes Departamentos, a través del Tablón de Notas de la Moodle y del Tablón de Pendientes (junto a la cafetería y puerta del patio).
- Es responsable de **reservar aulas/espacios** para la realización de pruebas.
- Comprueba los datos erróneos y es responsable de su **actualización o corrección**.
- Es responsable de **recopilar los Programas de Pendientes** de los distintos Departamentos Didácticos, así como de los **cuadernillos/actividades** para la recuperación de las materias pendientes (en su caso), de cada Departamento Didáctico a través de las Jefaturas de Departamento. Los Programas se incluyen anexados en el presente documento que se facilita a Vicedirección, junto con los cuadernillos/actividades de recuperación, para su puesta a disposición de la comunidad educativa en la **página web del Centro**.



Programa De Refuerzo Para La Recuperación De Los Aprendizajes No Adquiridos (Pendientes)

- Es responsable del seguimiento de las pendientes, a través de las Jefaturas de Departamento, así como de hacer cumplir a todas las personas implicadas los acuerdos tomados en este Programa de Refuerzo del aprendizaje.
- Recoge las calificaciones de cada Departamento en cada uno de los trimestres y las sube a Séneca mediante recepción de **ANEXO II** (debe estar habilitada para ello).

E) JEFATURA DE ESTUDIOS

- Realiza el seguimiento del programa a través del órgano de coordinación “ETCP” y en las reuniones de tutores/as con Orientación.

3.4. PROTOCOLO DE NOTIFICACIÓN A LA FAMILIA

A) Notificación del Programa de Pendientes

1. Se informará en la reunión de principio de curso.
2. Se informará en tutorías individualizadas.
3. Si la familia no ha asistido se notificará por Séneca. Se escribirá una observación y se compartirá con la familia, haciendo constar dicha circunstancia y la necesidad de concertar una cita para la entrega de la documentación.
4. Desde la reunión inicial con familias hasta finales de noviembre se irán concertando citas con las familias. Si se sigue reiterando la no respuesta de la familia, se le entregará al alumno/a en sobre cerrado y con registro de salida para que se lo haga llegar a la familia y firme la notificación.
5. Si aún así, al finalizar el mes de noviembre, aún no se han devuelto los recibís de las notificaciones a las familias, se les enviará citación desde el centro por carta certificada (incluyendo la documentación).

B) Notificación del “Seguimiento de superación de las materias pendientes”

Al menos una vez al trimestre, se notificará a la familia sobre la evolución de la materia pendiente.

I.E.S. SAN JERÓNIMO C/ Corvina, 17 - SEVILLA (41015) Tfno.: 955 62 37 81 - Fax: 955 62 37 82

Correo electrónico: 41010757.edu@juntadeandalucia.es;

www.juntadeandalucia.es/averroes/centros-tic/41010757/moodle2



4. NOVEDADES Y PROPUESTAS DE MEJORA

Se continúa con las medidas del curso anterior:

- Uso de la Moodle para subir el calendario de pendientes (fecha de exámenes, entregas de actividades, etc.).
- Comunicación con las familias a través de Observaciones Séneca.
- Colgar materiales para el alumnado con pendientes (cuadernillos, actividades, etc.) en Google Classroom o Moodle.



5. ANEXOS



ANEXO I. Documento Notificación pendientes a las familias

DOCUMENTO INFORMATIVO DE MATERIAS PENDIENTES TUTOR/A LEGAL DE ALUMNO/A (FAMILIAS)

CURSO ACADÉMICO: 2025/26

CURSO Y GRUPO DEL ALUMNO:

Estimados padres/tutores legales del/la alumno/a: _____

A través de este documento se les informa de la materia o materias pendientes que tiene su hijo/a:

DEPARTAMENTO	Nombre de la MATERIA	CURSO

La información sobre la evolución de las materias pendientes la recibirán a través de las citas con el/la tutor/a del/de la alumno/a y a través de un documento en cada uno de los trimestres. Un saludo.

Sevilla, a de octubre de 2025

RECIBÍ

Yo, D./Dña..... con
DNI..... como tutor legal del alumno/a..... firmo
el presente documento para que quede constancia de que he sido **informado de las tareas y pruebas** que ha de realizar el/la alumno/a para superar la materia pendiente y **me comprometo a supervisar y realizar el seguimiento** de la misma durante el presente curso escolar.

Fdo:
(padre/madre /tutor/a legal)

Fdo:
(Tutor/a del grupo-clase del alumno/a)

NOTA: Una copia para la familia y otra para el centro educativo.



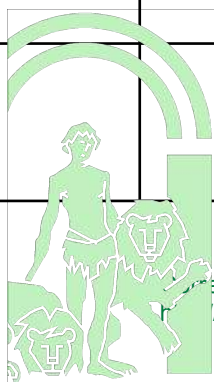
ANEXO II. Ficha de Seguimiento Jefatura de Departamento

SEGUIMIENTO ACADÉMICO PENDIENTES DPTO. _____[illegible]

Programa De Refuerzo Para La Recuperación De Los Aprendizajes No Adquiridos (Pendientes)

ANEXO III. Ficha de seguimiento profesorado

DEPARTAMENTO: _____
Seguimiento del alumnado con pendiente. Curso 2025-26

[illegible]

ANEXO IV. Comunicado sobre materias pendientes

Estimado Sr./Sra.:

Me dirijo a Ud. para comunicarle que su hijo/a _____ del grupo: _____ con la materia _____ pendiente del curso anterior se encuentra en alguna de estas situaciones:

- ☐ No ha presentado el cuadernillo de actividades en la fecha establecida
- ☐ Ha suspendido el cuadernillo de actividades (incorrecto, incompleto, mal presentado...).
- ☐ Ha suspendido el examen de esta convocatoria
- ☐ No se ha presentado al examen de esta convocatoria.
- ☐ Otros motivos:

Le informo de que, en caso de que su hijo/a no consiga una calificación positiva en la próxima convocatoria, podría tener dificultades para su promoción y posterior titulación. **Una materia pendiente se considera una materia más del curso actual.**

Estimo oportuno y conveniente informarle de la necesidad de que su hijo/a reconduzca la situación satisfactoriamente siguiendo el programa de refuerzo entregado a principios de curso y firmado por usted.

Quedo a su disposición para reunirnos y establecer los compromisos necesarios.

Atentamente, en Sevilla a ____ de _____ de 20__

Fdo.: _____

RECIBÍ

Nombre del alumno: _____

Fdo.: _____

Padre/madre/tutor/a legal.

En Sevilla a ____ de _____ de 20__

(Se ruega devolver firmado este documento al profesor/a de su hijo/a en esta materia. Muchas gracias)



ANEXO V. Calendario de los Dptos. Didácticos para el Seguimiento de PENDIENTES. Curso 2024-25

Remitimos al calendario de la Moodle





Anexo VI. Programaciones por Departamentos

(Se recogen los programas de recuperación de cada departamento, como se recogen en las programaciones anuales)

Programa De Refuerzo Para La Recuperación De Los Aprendizajes No Adquiridos (Pendientes)

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA



PROGRAMA DE REFUERZO DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS (PRANA)
DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA
CURSO 2025/2026

Para este alumnado se llevará a cabo un programa de recuperación que incluirá un cuestionario con actividades sobre contenidos del curso anterior preparadas por el Departamento. Además se realizarán tres pruebas objetivas (una por cada evaluación) basadas en dicho cuestionario.

Las fechas para estas pruebas, así como la entrega de la parte correspondiente del cuestionario, las escogemos teniendo en cuenta que no coincidan con las fechas de las asignaturas de este curso, ni de otras asignaturas pendientes.

- La primera prueba se realizará el **20 de noviembre de 2025** y abarcará aproximadamente (se concreta en cada modelo de informe) la primera mitad del cuestionario, debiendo entregarse éste debidamente resuelto, incluyendo los enunciados de las preguntas y procurando que tenga una cuidada presentación y ortografía.
- La segunda prueba y entrega del resto del cuestionario, tendrá lugar el **26 de febrero de 2025**.
- La tercera convocatoria, que será el **28 de mayo de 2026**, para aquel alumnado que no haya presentado todo el cuestionario o parte de éste o que no se hayan presentado a las anteriores pruebas escritas o, que habiéndolo hecho, no hayan superado los criterios de evaluación relacionados con las competencias clave y los estándares de aprendizaje establecidos en la Programación de la asignatura.

El profesor encargado del seguimiento de este plan de recuperación de pendientes, será el que en cada caso tenga el alumno/a en el presente curso escolar, y en su defecto, lo será la jefa de Departamento. Se da la circunstancia de que como la mayor parte del alumnado pendiente de 1º E.S.O. se encuentra en 2º, curso en el cual no imparte clases nuestro Departamento, y otra gran parte del alumnado pendiente de 3º E.S.O. no elige la optativa de Biología y Geología de 4º, la mayor parte del alumnado pendiente en el Departamento está a cargo de la Jefa del Departamento.

Para informar tanto al alumnado como a sus familias sobre qué deben hacer para recuperar las asignaturas pendientes, la Jefa de Departamento entregará personalmente a cada alumno/a un documento informativo en el que se especifican las tareas a realizar, las fechas de entrega del cuestionario y realización de las pruebas escritas, así como un calendario de reuniones para revisar el trabajo y resolver dudas. Se notificará a los padres o tutores que asistan a la reunión preceptiva de inicio de curso un documento en el que consten todas las asignaturas que el alumno/a tiene pendientes. Así mismo el alumnado firma un registro de que ha recibido la documentación de pendientes.

Para que el alumnado pueda responder al cuestionario, el Departamento ofrecerá a cada alumno/a la posibilidad de prestarle un libro de los que ya no se usan actualmente.

En el caso del alumnado de bachillerato, de haber algún alumno, que en el presente curso no hay ninguno, únicamente se realizarán las pruebas escritas.

**MODELO DE INFORME QUE SE ENTREGARÁ AL ALUMNADO PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MATERIA
PENDIENTE DE 1º ESO**

Asignatura: **PENDIENTE DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA**

Curso: **1º ESO**

Nombre y apellidos:

Normativa de referencia: ORDEN de 30 de mayo de 2023 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en Andalucía.

El alumno o la alumna no ha superado la materia de Biología y Geología de 1º ESO, por lo que deberá recuperarla a lo largo del presente curso.

A continuación se marcan con X las Competencias Específicas y Criterios de Evaluación no alcanzados por el alumno o alumna. Más abajo también se marcan los saberes básicos (contenidos) no alcanzados.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (C.E.)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
C.E. ByG 1.1. Interpretar y transmitir información y datos científicos, argumentando sobre ellos y utilizando diferentes formatos, para analizar conceptos y procesos de las ciencias biológicas y geológicas.	ByG.1.1.1. Identificar y describir conceptos y procesos biológicos y geológicos básicos relacionados con los saberes de la materia de Biología y Geología, localizando y seleccionando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, páginas web, etc.), explicando en una o más lenguas las principales teorías vinculadas con la materia y su relación con la mejora de la vida de las personas, iniciando una actitud crítica sobre la potencialidad de su propia participación en la toma de decisiones y expresando e interpretando conclusiones. ByG.1.1.2. Identificar y organizar la información sobre procesos biológicos y geológicos o trabajos científicos de manera que se facilite su comprensión, transmitiéndola, utilizando la terminología básica y seleccionando los formatos adecuados (modelos, gráficos, tablas, vídeos,	X

	informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, contenidos digitales) para su transmisión mediante ejemplos y generalizaciones. ByG.1.1.3. Analizar y explicar fenómenos biológicos y geológicos a través de ejemplificaciones, representándolos mediante modelos y diagramas sencillos, y reconociendo e iniciando, cuando sea necesario, el uso de los pasos del diseño de ingeniería (identificación del problema, exploración, diseño, creación, evaluación y mejora).	
C.E. ByG 1.2. Identificar, localizar y seleccionar información, contrastando su veracidad, organizándose y evaluándola críticamente, para resolver preguntas relacionadas con las ciencias biológicas y geológicas.	ByG.1.2.1. Resolver, explicar, identificar e interpretar cuestiones básicas sobre la Biología y Geología, localizando, seleccionando y organizando información mediante el uso de distintas fuentes y citándolas correctamente. ByG.1.2.2. Localizar e identificar la información sobre temas biológicos y geológicos con base científica, a través de distintos medios, comparando aquellas fuentes que tengan criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, iniciar el proceso de contraste con las pseudociencias, bulos, teorías conspiratorias y creencias infundadas, y elegir los elementos clave en su interpretación que le permitan mantener una actitud escéptica ante estos. ByG.1.2.3. Iniciarse en la valoración de la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella con independencia de su etnia, sexo o cultura, destacando y reconociendo el papel de las mujeres científicas, fomentando vocaciones científicas desde una perspectiva de género, y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución.	X
C.E. ByG 1.3. Planificar y desarrollar proyectos de investigación, siguiendo los pasos de las metodologías científicas y cooperando cuando sea necesario, para indagar en aspectos relacionados con las ciencias geológicas y biológicas.	ByG.1.3.1. Analizar preguntas e hipótesis e intentar realizar predicciones sobre fenómenos biológicos o geológicos que puedan ser respondidas o contrastadas, utilizando métodos científicos, intentando explicar fenómenos biológicos y geológicos sencillos, y realizar predicciones sobre estos. ByG.1.3.2. Diseñar la experimentación, la toma de datos y el	X

	análisis de fenómenos biológicos y geológicos de modo que permitan responder a preguntas concretas sencillas y contrastar una hipótesis planteada. ByG.1.3.3. Realizar experimentos sencillos y tomar datos cuantitativos o cualitativos sobre fenómenos biológicos y geológicos utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas con corrección. ByG.1.3.4. Interpretar los resultados obtenidos en un proyecto de investigación utilizando, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas. ByG.1.3.5. Cooperar dentro de un proyecto científico sencillo asumiendo responsablemente una función concreta, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, respetando la diversidad y la igualdad de género, y favoreciendo la inclusión.	
C.E. ByG 1.4. Utilizar el razonamiento y el pensamiento computacional, analizando críticamente la respuestas y soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario, para resolver problemas o dar explicación a procesos de la vida cotidiana relacionados con la biología y la geología.	ByG.1.4.1. Analizar problemas o dar explicación a procesos biológicos o geológicos sencillos, utilizando conocimientos, datos e información aportados por el docente, el razonamiento lógico, el pensamiento computacional o recursos digitales. ByG.1.4.2. Analizar críticamente la solución a un problema sencillo sobre fenómenos biológicos y geológicos.	X
C.E. ByG 1.5. Analizar los efectos de determinadas acciones sobre el medioambiente y la salud, basándose en los fundamentos de las ciencias biológicas y de la Tierra, para promover y adoptar hábitos que eviten o minimicen los impactos medioambientales negativos, sean compatibles con un desarrollo sostenible y permitan mantener y mejorar la salud individual y	ByG.1.5.1. Iniciarse en la relación basada en fundamentos científicos de la preservación de la biodiversidad , la conservación del medioambiente, la protección de los seres vivos del entorno, el desarrollo sostenible y la calidad de vida, reconociendo la riqueza de la biodiversidad en Andalucía. ByG.1.5.2. Proponer y adoptar hábitos sostenibles básicos, analizando de una manera crítica las actividades propias y ajenas, a partir de los propios razonamientos, de los conocimientos adquiridos y de la información disponible.	X

colectiva, todo ello teniendo como marco el entorno andaluz.	ByG.1.5.3. Proponer y adoptar los hábitos saludables más relevantes, analizando las acciones propias y ajenas las acciones propias y ajenas con actitud crítica y a partir de fundamentos fisiológicos.	
C.E. ByG 1.6. Analizar los elementos de un paisaje concreto valorándolo como patrimonio natural y utilizando conocimientos sobre geología y ciencias de la Tierra para explicar su historia geológica, proponer acciones encaminadas a su protección e identificar posibles riesgos naturales.	ByG.1.6.1. Valorar la importancia del paisaje como patrimonio natural, analizando la fragilidad de los elementos que lo componen. ByG.1.6.2. Interpretar básicamente el paisaje analizando sus elementos y reflexionando sobre el impacto ambiental y los riesgos naturales derivados de determinadas acciones humanas. ByG.1.6.3. Reflexionar de forma elemental sobre los riesgos naturales mediante el análisis de los elementos de un paisaje.	X

SABERES BÁSICOS (CONTENIDOS) NO ALCANZADOS: señalados con X

Tema 1: Cómo es nuestro planeta	X
Tema 2: Un planeta lleno de vida	X
Tema 3: Los microorganismos	X
Tema 4: Las plantas	X
Tema 5: Los invertebrados	X
Tema 6: Los vertebrados	X
Tema 7: Los ecosistemas	X
Tema 8: Usamos los recursos del planeta	X
Tema 9: Hacia el desarrollo sostenible	X

MECANISMO PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE DE 1º ESO

El alumnado con Biología y Geología pendiente de 1º E.S.O. deberán entregar el siguiente **cuestionario resuelto** a la Jefa del Departamento de Biología y Geología, así como realizar las **pruebas escritas basadas en dicho cuestionario**. Mediante ambos instrumentos de evaluación la jefa del Departamento determinará si el alumno/a ha superado los criterios de evaluación relacionados con las competencias específicas y los saberes básicos establecidos en la Programación de la asignatura, la cual está disponible en la web del IES San Jerónimo.

El cuestionario se realizará de forma completa, con buena caligrafía y ortografía y a bolígrafo azul o negro, copiando los enunciados de cada pregunta. Para realizar el trabajo se ofrecerá al alumno/a un libro de préstamo que tendrá que devolver a la finalización del presente curso.

Las **fechas para la entrega de dicho cuestionario**, así como la **realización de las pruebas escritas** basadas en las preguntas que se entregan, serán las siguientes:

- **20 de noviembre de 2025, jueves, a 3ª hora:** Primeras 26 preguntas. Para el alumnado con ACNS de 1º ESO las primeras 13 preguntas.
- **26 de febrero de 2026, jueves, a 3ª hora:** Las preguntas restantes. El resto de preguntas para el alumnado con ACNS de 1º ESO.
- **28 de mayo de 2026, jueves, a 3ª hora:** de no haber superado las otras convocatorias, en esta fecha se entregarán las partes del cuestionario no entregadas anteriormente y se realizará la prueba escrita correspondiente a la parte no superada. De modo que, si el alumno/a superó la asignatura en las convocatorias de noviembre y febrero, no será necesario que se presente este día.

Temporalización:

	FECHA Y HORA	ACTIVIDADES A ENTREGAR
1ª PRUEBA ESCRITA	Jueves 20 de noviembre a 3ª hora (10:15-11:15)	Primeras 26 preguntas del cuestionario. Para el alumnado con ACNS de 1º ESO las primeras 13 preguntas.
2ª PRUEBA ESCRITA	Jueves 26 de febrero a 3ª hora (10:15-11:15)	Las preguntas restantes. El resto de preguntas para el alumnado con ACNS de 1º ESO.
3ª PRUEBA ESCRITA	Jueves 28 de mayo a 3ª hora (10:15-11:15)	Preguntas no entregadas anteriormente.

El lugar de celebración de las pruebas será el Salón de Actos y se publicará en los tablones de anuncios del Centro y se avisará al alumnado a través de los tutores y tutoras.

Para resolver las posibles dudas del alumnado en la realización del cuestionario, se convocan las siguientes reuniones que tendrán lugar durante **el recreo (11:15 a 11:45) en el laboratorio de Biología y Geología**, los días que se detallan a continuación, y previo aviso a la jefa de departamento:

- **Lunes 27 de octubre de 2025**
- **Lunes 10 de noviembre de 2025**
- **Lunes 24 de noviembre de 2025**
- **Lunes 12 de enero de 2026**
- **Lunes 26 de enero de 2026**
- **Lunes 9 de febrero de 2026**
- **Lunes 23 de febrero de 2026**
- **Lunes 9 de marzo de 2026**
- **Lunes 6 de abril de 2026**
- **Lunes 20 de abril de 2026**
- **Lunes 4 de mayo de 2026**
- **Lunes 18 de mayo de 2026**

CUESTIONARIO PARA EL ALUMNADO PENDIENTE DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA DE 1º ESO

1. ¿Qué características posee la Tierra que la hacen un buen lugar para vivir?
2. ¿Qué es la atmósfera? ¿Y la hidrosfera? ¿Y la biosfera?
3. Características de los seres vivos.
4. Diferencia entre autótrofos y heterótrofos. ¿Qué organismos se incluyen en cada uno de esos grupos?
5. ¿Qué es una célula? Diferencias entre célula procariota y eucariota. ¿Qué seres vivos presentan cada una de ellas?
6. Dibuja una célula animal indicando todas sus partes.
7. Diferencias entre célula animal y vegetal. ¿Qué tipo de célula son ambas eucariota o procariota?
8. ¿Qué tipo de célula tienen los organismos del reino Protocistas? ¿Y los del reino Moneras? Indica qué seres vivos se incluyen en cada uno de esos reinos.
9. ¿Tienen las algas verdaderos órganos? ¿Por qué?
10. ¿Todos los microorganismos son perjudiciales y ocasionan enfermedades? Razónalo.
11. Características del reino de las Plantas. Compáralas con el reino Animal.
12. ¿Cuáles son las plantas sin flores? ¿Cómo se reproducen estas plantas?
13. ¿Cuáles son las plantas con flores? ¿Cómo se reproducen estas plantas?
14. Diferencias entre Gimnospermas y Angiospermas.
15. Explica cómo se produce la nutrición en las plantas.
16. Explica cómo se forman las semillas y los frutos en las plantas.
17. ¿Cómo definirías a los animales invertebrados? Menciona los grupos de invertebrados que conoces.

18. ¿Qué tipo de animales son los pólipos y medusas? Explica cómo están formados y pon ejemplos.
19. ¿Pueden tener esqueleto los invertebrados? Pon un ejemplo.
20. ¿Cuáles son los cuatro grupos de artrópodos? ¿Cuál de ellos es el grupo más amplio? Indica qué caracteriza a todos los artrópodos.
21. ¿Qué características generales tienen los moluscos? Pon tres ejemplos de moluscos.
22. ¿Qué es el aparato ambulacral? ¿Cuál es su misión? ¿En qué grupo de invertebrados aparece?
23. Define: especie/ vivíparo/ ovíparo/ ectotérmico/ endotérmico.
24. Características de los vertebrados.
25. ¿Cuáles son los cinco grupos de vertebrados? Indica resumidamente las características más importantes de cada uno de ellos.
26. ¿Qué grupos de vertebrados son ectotérmicos? ¿Cuáles son ovíparos?
27. ¿Qué grupo de vertebrados sufren metamorfosis? Explica en qué consiste.
28. Define los distintos componentes de un ecosistema.
29. Define ecosfera.
30. Define relaciones intraespecíficas y relaciones interespecíficas en un ecosistema y pon un ejemplo de cada una de ellas.
31. ¿Qué es un nivel trófico? ¿Qué niveles tróficos hay en los ecosistemas?
32. ¿Por qué decimos que el suelo es un ecosistema?
33. ¿Por qué es tan importante la atmósfera?
34. ¿Cuál es el gas más abundante en el aire? ¿Y el segundo más abundante? ¿Qué gases constituyen el 1% de la composición porcentual del aire?
35. Explica tres efectos de la contaminación atmosférica.
36. Nombra dos impactos en la geosfera y explica en qué consisten.
37. Explica qué problemas puede plantear la introducción de especies exóticas en un ecosistema.
38. ¿Cómo se llaman los límites que separan las capas de la atmósfera y qué capas separan?
39. Explica qué ocurre en la atmósfera cuando la previsión meteorológica nos indica borrasca.
40. Dibuja y explica el ciclo del agua.
41. ¿A qué llamamos agua potable? ¿Por qué decimos que el agua es un recurso limitado?
42. ¿Cuáles son las principales causas de la contaminación del agua?
43. Indica cómo podemos ahorrar agua y por qué es importante hacerlo.
44. Define mineral. ¿Qué relación hay entre minerales y rocas?
45. Define las siguientes propiedades de los minerales: dureza/ exfoliación/ brillo.
46. ¿Qué es un yacimiento mineral?
47. Haz un listado con 4 rocas de tu entorno y sus usos.
48. ¿Cómo se forman las rocas magmáticas? ¿Qué diferencia a las rocas plutónicas de las volcánicas?
49. Indica de qué tipo son las siguientes rocas: basalto/ carbón/ caliza/ pizarra/ granito.
50. Define recurso natural y pon un ejemplo de recurso que utilizamos de la atmósfera, otro de la hidrosfera, otro de la geosfera y otro de la biosfera.
51. ¿Cuáles son las causas del cambio climático? ¿Qué efectos tiene?
52. ¿Qué es el desarrollo sostenible? ¿Qué son los objetivos de desarrollo sostenible?

Asignatura: **PENDIENTE DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA ACNS o ACS**

Curso: **1º ESO**

Nombre y apellidos:

Normativa de referencia: ORDEN de 30 de mayo de 2023 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en Andalucía.

El alumno o la alumna no ha superado la materia de Biología y Geología de 1º ESO, por lo que deberá recuperarla a lo largo del presente curso.

A continuación se marcan con X las Competencias Específicas y Criterios de Evaluación no alcanzados por el alumno o alumna. Más abajo también se marcan los saberes básicos (contenidos) no alcanzados.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (C.E.)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
C.E. ByG 1.1. Interpretar y transmitir información y datos científicos, argumentando sobre ellos y utilizando diferentes formatos, para analizar conceptos y procesos de las ciencias biológicas y geológicas.	ByG.1.1.1. Identificar y describir conceptos y procesos biológicos y geológicos básicos relacionados con los saberes de la materia de Biología y Geología, localizando y seleccionando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, páginas web, etc.), explicando en una o más lenguas las principales teorías vinculadas con la materia y su relación con la mejora de la vida de las personas, iniciando una actitud crítica sobre la potencialidad de su propia participación en la toma de decisiones y expresando e interpretando conclusiones. ByG.1.1.2. Identificar y organizar la información sobre procesos biológicos y geológicos o trabajos científicos de manera que se facilite su comprensión, transmitiéndola, utilizando la terminología básica y seleccionando los formatos adecuados (modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, contenidos digitales) para su transmisión mediante ejemplos y generalizaciones.	X

	ByG.1.1.2. Identificar y organizar la información sobre procesos biológicos y geológicos o trabajos científicos de manera que se facilite su comprensión, transmitiéndola, utilizando la terminología básica y seleccionando los formatos adecuados (modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, contenidos digitales) para su transmisión mediante ejemplos y generalizaciones.	
C.E. ByG 1.2. Identificar, localizar y seleccionar información, contrastando su veracidad, organizándose y evaluándola críticamente, para resolver preguntas relacionadas con las ciencias biológicas y geológicas.	ByG.1.2.1. Explicar, identificar e interpretar cuestiones básicas sobre la Biología y Geología, localizando, seleccionando y organizando información mediante el uso de distintas fuentes y citándolas correctamente. ByG.1.2.2. Localizar e identificar la información sobre temas biológicos y geológicos con base científica, a través de distintos medios, comparando aquellas fuentes que tengan criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, iniciar el proceso de contraste con las pseudociencias, bulos, teorías conspiratorias y creencias infundadas, y elegir los elementos clave en su interpretación que le permitan mantener una actitud escéptica ante estos. ByG.1.2.3. Iniciarse en la valoración de la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella con independencia de su etnia, sexo o cultura, destacando y reconociendo el papel de las mujeres científicas, fomentando vocaciones científicas desde una perspectiva de género, y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución.	X
C.E. ByG 1.3. Planificar y desarrollar proyectos de investigación, siguiendo los pasos de las metodologías científicas y cooperando cuando sea necesario, para indagar en aspectos relacionados con las ciencias geológicas y biológicas.	ByG.1.3.1. Analizar preguntas e hipótesis e intentar realizar predicciones sobre fenómenos biológicos o geológicos que puedan ser respondidas o contrastadas, utilizando métodos científicos, intentando explicar fenómenos biológicos y geológicos sencillos, y realizar predicciones sobre estos. ByG.1.3.2. Diseñar la experimentación, la toma de datos y el análisis de fenómenos biológicos y geológicos de modo que	X

	permitan responder a preguntas concretas sencillas y contrastar una hipótesis planteada. ByG.1.3.3. Realizar experimentos sencillos y tomar datos cuantitativos o cualitativos sobre fenómenos biológicos y geológicos utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas con corrección. ByG.1.3.4. Interpretar los resultados obtenidos en un proyecto de investigación utilizando, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas. ByG.1.3.5. Cooperar dentro de un proyecto científico sencillo asumiendo responsablemente una función concreta, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, respetando la diversidad y la igualdad de género, y favoreciendo la inclusión.	
C.E. ByG 1.4. Utilizar el razonamiento y el pensamiento computacional, analizando críticamente la respuestas y soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario, para resolver problemas o dar explicación a procesos de la vida cotidiana relacionados con la biología y la geología.	ByG.1.4.1. Analizar problemas o dar explicación a procesos biológicos o geológicos sencillos, utilizando conocimientos, datos e información aportados por el docente, el razonamiento lógico, el pensamiento computacional o recursos digitales. ByG.1.4.2. Analizar críticamente la solución a un problema sencillo sobre fenómenos biológicos y geológicos.	X
C.E. ByG 1.5. Analizar los efectos de determinadas acciones sobre el medioambiente y la salud, basándose en los fundamentos de las ciencias biológicas y de la Tierra, para promover y adoptar hábitos que eviten o minimicen los impactos medioambientales negativos, sean compatibles con un desarrollo sostenible y permitan mantener y mejorar la salud individual y	ByG.1.5.1. Iniciarse en la relación basada en fundamentos científicos de la preservación de la biodiversidad , la conservación del medioambiente, la protección de los seres vivos del entorno, el desarrollo sostenible y la calidad de vida, reconociendo la riqueza de la biodiversidad en Andalucía. ByG.1.5.2. Proponer y adoptar hábitos sostenibles básicos, analizando de una manera crítica las actividades propias y ajenas, a partir de los propios razonamientos, de los conocimientos adquiridos y de la información disponible.	X

colectiva, todo ello teniendo como marco el entorno andaluz.	ByG.1.5.3. Proponer y adoptar los hábitos saludables más relevantes, analizando las acciones propias y ajenas las acciones propias y ajenas con actitud crítica y a partir de fundamentos fisiológicos.	
C.E. ByG 1.6. Analizar los elementos de un paisaje concreto valorándolo como patrimonio natural y utilizando conocimientos sobre geología y ciencias de la Tierra para explicar su historia geológica, proponer acciones encaminadas a su protección e identificar posibles riesgos naturales.	ByG.1.6.1. Valorar la importancia del paisaje como patrimonio natural, analizando la fragilidad de los elementos que lo componen. ByG.1.6.2. Interpretar básicamente el paisaje analizando sus elementos y reflexionando sobre el impacto ambiental y los riesgos naturales derivados de determinadas acciones humanas. ByG.1.6.3. Reflexionar de forma elemental sobre los riesgos naturales mediante el análisis de los elementos de un paisaje.	X

SABERES BÁSICOS (CONTENIDOS) NO ALCANZADOS: señalados con X

Tema 1: Cómo es nuestro planeta	X
Tema 2: Un planeta lleno de vida	X
Tema 3: Los microorganismos	X
Tema 4: Las plantas	X
Tema 5: Los invertebrados	X
Tema 6: Los vertebrados	X
Tema 7: Los ecosistemas	X
Tema 8: Usamos los recursos del planeta	X
Tema 9: Hacia el desarrollo sostenible	X

MECANISMO PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE DE 1º ESO

El alumnado con Biología y Geología pendiente de 1º E.S.O. deberán entregar el siguiente **cuestionario resuelto** a la Jefa del Departamento de Biología y Geología, así como realizar las **pruebas escritas basadas en dicho cuestionario**. Mediante ambos instrumentos de evaluación la jefa del Departamento determinará si el alumno/a ha superado los criterios de evaluación relacionados con las competencias específicas y los saberes básicos establecidos en la Programación de la asignatura, la cual está disponible en la web del IES San Jerónimo.

El cuestionario se realizará de forma completa, con buena caligrafía y ortografía y a bolígrafo azul o negro, copiando los enunciados de cada pregunta. Para realizar el trabajo se ofrecerá al alumno/a un libro de préstamo que tendrá que devolver a la finalización del presente curso.

Las **fechas para la entrega de dicho cuestionario**, así como la **realización de las pruebas escritas** basadas en las preguntas que se entregan, serán las siguientes:

- **20 de noviembre de 2025, jueves, a 3ª hora:** Primeras 26 preguntas. Para el alumnado con ACNS de 1º ESO las primeras 13 preguntas.
- **26 de febrero de 2026, jueves, a 3ª hora:** Las preguntas restantes. El resto de preguntas para el alumnado con ACNS de 1º ESO.
- **28 de mayo de 2026, jueves, a 3ª hora:** de no haber superado las otras convocatorias, en esta fecha se entregarán las partes del cuestionario no entregadas anteriormente y se realizará la prueba escrita correspondiente a la parte no superada. De modo que, si el alumno/a superó la asignatura en las convocatorias de noviembre y febrero, no será necesario que se presente este día.

Temporalización:

	FECHA Y HORA	ACTIVIDADES A ENTREGAR
1ª PRUEBA ESCRITA	Jueves 20 de noviembre a 3ª hora (10:15-11:15)	Primeras 26 preguntas del cuestionario. Para el alumnado con ACNS de 1º ESO las primeras 13 preguntas.
2ª PRUEBA ESCRITA	Jueves 26 de febrero a 3ª hora (10:15-11:15)	Las preguntas restantes. El resto de preguntas para el alumnado con ACNS de 1º ESO.
3ª PRUEBA ESCRITA	Jueves 28 de mayo a 3ª hora (10:15-11:15)	Preguntas no entregadas anteriormente.

El lugar de celebración de las pruebas se publicará en los tablones de anuncios del Centro y se avisará al alumnado a través de los tutores y tutoras.

Para resolver las posibles dudas del alumnado en la realización del cuestionario, se convocan las siguientes reuniones que tendrán lugar durante **el recreo (11:15 a 11:45) en el laboratorio de**

Biología y Geología, los días que se detallan a continuación, y previo aviso a la jefa de departamento:

- Lunes 27 de octubre de 2025
- Lunes 10 de noviembre de 2025
- Lunes 24 de noviembre de 2025
- Lunes 12 de enero de 2026
- Lunes 26 de enero de 2026
- Lunes 9 de febrero de 2026
- Lunes 23 de febrero de 2026
- Lunes 9 de marzo de 2026
- Lunes 6 de abril de 2026
- Lunes 20 de abril de 2026
- Lunes 4 de mayo de 2026
- Lunes 18 de mayo de 2026

CUESTIONARIO PARA ALUMNADO PENDIENTE DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA DE 1º ESO CON ACNS

1. Completa:

Los **animales** son seres vivos _____, es decir, están formados por muchas células. Tienen nutrición _____, es decir, no hacen la fotosíntesis y tienen que alimentarse de otros seres vivos.

En cuanto a la **alimentación**, los animales pueden ser:

- a. **Herbívoros**: se alimentan de _____
- a. **Carnívoros**: se alimentan de _____

Hay dos grandes grupos de animales:

- a. **Vertebrados**:
tienen _____
- a. **Invertebrados**: no tienen _____

Hay 5 grupos de **Vertebrados**:

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____

2. Completa el siguiente cuadro:

CARACTERÍSTICAS	PECES	ANFIBIOS	REPTILES	AVES	MAMÍFEROS
Cuerpo cubierto de					

3. Clasifica estos animales vertebrados en su grupo correspondiente:

1. Tiburón
2. Delfín
3. Murciélago
4. Salamandra
5. Cocodrilo
6. Gorrión
7. Tortuga
8. Ciervo
9. Merluza
10. Ornitorrinco

4. ¿Cuáles son los únicos vertebrados que sufren metamorfosis?

5. ¿Cuáles se caracterizan por poseer siempre extremidades en forma de aletas?

6. ¿Cuáles ponen huevos?

7. ¿Cuáles se caracterizan por poseer el cuerpo cubierto de pelo?

8. Tanto el cangrejo como el leopardo poseen esqueleto. Sin embargo, solo el leopardo es un animal vertebrado. ¿Por qué?

9. Escribe las diferencias entre una célula animal y una vegetal.

Célula animal	Célula vegetal

10. Indica 5 características de los seres vivos.

11. Indica si los siguientes seres vivos tienen nutrición autótrofa o heterótrofa:

1. Perro
2. Margarita
3. Seta

4. Gusano
5. Hierba
6. ser humano
7. pez
8. araña
9. rosal
10. pulga

12. Completa el siguiente cuadro con las características de los 5 reinos de seres vivos:

	Plantas	Fungi	Protoctistas	
				Procariotas
Pluricelulares				
				Autótrofos o Heterótrofos

13. ¿Por qué los virus no se incluyen en ningún reino?

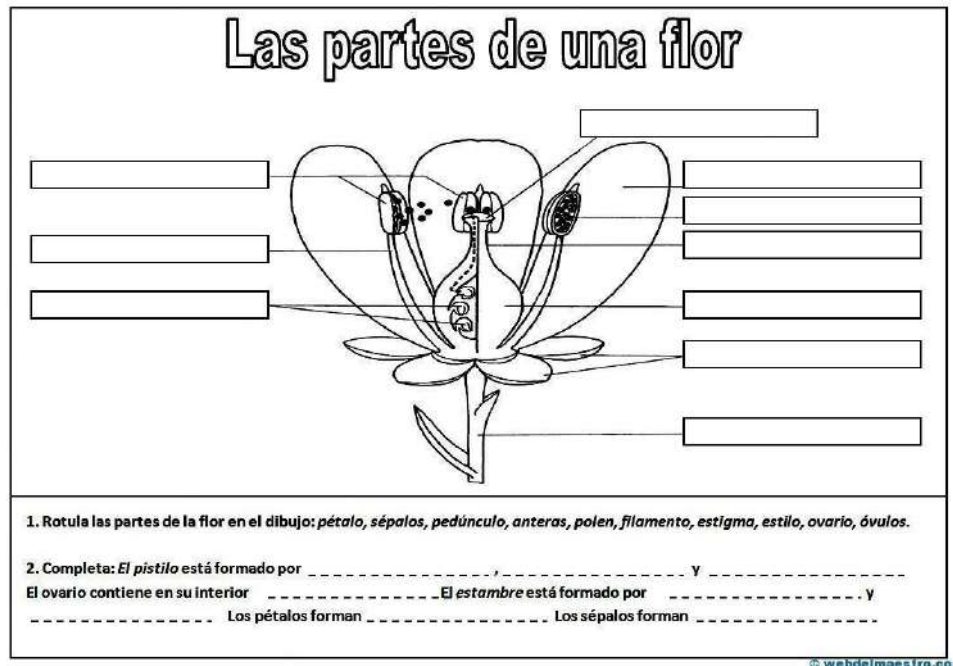
14. Identifica a qué grupo de invertebrados pertenecen los siguientes animales:

1. Caracol
2. Medusa
3. Araña
4. Langostino
5. Erizo de mar
6. Esponja
7. Calamar
8. Lombriz de tierra
9. Estrella de mar

15. ¿Por qué aunque los equinodermos tienen su esqueleto debajo de la piel no se consideran vertebrados?

16. Explica en qué consiste la fotosíntesis.

17. Completa el esquema de las partes de una flor.



18. Dibuja y explica los procesos que tienen lugar en el ciclo del agua.

19. ¿Por qué es necesario depurar las aguas residuales?

20. Responde:

1. ¿A qué denominamos contaminación del aire?
2. ¿Qué puedes hacer tú para no contribuir a la contaminación del aire?
3. ¿Qué es el aire? ¿Cuál es su composición?

21. ¿Qué es un mineral?

22. ¿Cómo se clasifican los minerales?

23. Indica cuatro cosas para la que se utilicen los minerales.

24. Nombra 4 rocas que conozcas e indica para qué se utilizan.

Roca 1: _____ Se utiliza para: _____
 Roca 2: _____ Se utiliza para: _____
 Roca 3: _____ Se utiliza para: _____
 Roca 4: _____ Se utiliza para: _____

25. Explica en qué consiste el cambio climático.

26. Cita 4 acciones que puedes hacer para evitar la degradación del medio ambiente y ayudar a su conservación.

**MODELO DE INFORME QUE SE ENTREGARÁ AL ALUMNADO PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MATERIA
PENDIENTE DE 3º ESO**

Asignatura: **PENDIENTE DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA**

Curso: **3º ESO**

Nombre y apellidos:

Normativa de referencia: ORDEN de 30 de mayo de 2023 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en Andalucía.

A continuación se marcan con X las Competencias Específicas y Criterios de Evaluación no alcanzados por el alumno o alumna. Más abajo también se marcan los saberes básicos (contenidos) no alcanzados.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (C.E.)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
C.E. ByG 3.1. Interpretar y transmitir información y datos científicos, argumentando sobre ellos y utilizando diferentes formatos, para analizar conceptos y procesos de las ciencias biológicas y geológicas.	ByG.3.1.1. Analizar conceptos y procesos biológicos y geológicos relacionados con los saberes de Biología y Geología, interpretando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, páginas web, etc.), manteniendo una actitud crítica y obteniendo conclusiones fundamentadas. ByG.3.1.2. Facilitar la comprensión y análisis de información sobre procesos biológicos y geológicos o trabajos científicos, transmitiéndola de forma clara y utilizando la terminología y los formatos adecuados (modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, contenidos digitales, etc.).	X

	ByG.3.1.3. Analizar y explicar fenómenos biológicos y geológicos, representándolos mediante modelos y diagramas, utilizando cuando sea necesario los pasos del diseño de ingeniería (identificación del problema, exploración, diseño, creación, evaluación y mejora).	
C.E. ByG 3.2. Identificar, localizar y seleccionar información, contrastando su veracidad, organizándose y evaluándola críticamente, para resolver preguntas relacionadas con las ciencias biológicas y geológicas.	ByG.3.2.1. Resolver cuestiones sobre Biología y Geología localizando, seleccionando y organizando de distintas fuentes y citándolas correctamente. ByG.3.2.2. Reconocer la información sobre temas biológicos y geológicos con base científica, distinguiéndola de pseudociencias, bulos, teorías conspiratorias y creencias infundadas, etc., y manteniendo una actitud escéptica ante estos. ByG.3.2.3. Valorar la contribución de la ciencia a la sociedad, la propiedad intelectual y la labor de las personas dedicadas a ella con independencia de su etnia, sexo o cultura, destacando y reconociendo el papel de las mujeres científicas, fomentando vocaciones científicas desde una perspectiva de género y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución.	X
C.E. ByG 3.3. Planificar y desarrollar proyectos de investigación, siguiendo los pasos de las metodologías científicas y cooperando cuando sea necesario, para indagar en aspectos relacionados con las ciencias geológicas y biológicas.	ByG.3.3.1. Plantear preguntas e hipótesis con precisión e intentar realizar predicciones sobre fenómenos biológicos o geológicos, que puedan ser respondidas o contrastadas de manera efectiva, utilizando métodos científicos. ByG.3.3.2. Diseñar de una forma creativa la experimentación, la toma de datos y el análisis de fenómenos biológicos y geológicos de modo que permitan responder a preguntas	X

	concretas y contrastar una hipótesis planteada. ByG.3.3.3. Realizar experimentos de manera autónoma, cooperativa e igualitaria y tomar datos cuantitativos o cualitativos con precisión sobre fenómenos biológicos y geológicos, utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas en condiciones de seguridad y con corrección. ByG.3.3.4. Interpretar críticamente los resultados obtenidos en un proyecto de investigación, utilizando, cuando sea necesario, herramientas matemáticas (tablas de datos, fórmulas estadísticas, representaciones gráficas) y tecnológicas (convertidores, calculadoras, creadores gráficos, hojas de cálculo). ByG.3.3.5. Cooperar dentro de un proyecto científico, cultivando el autoconocimiento y la confianza, asumiendo responsablemente una función concreta, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, respetando la diversidad y la igualdad de género, y favoreciendo la inclusión.	
C.E. ByG 3.4. Utilizar el razonamiento y el pensamiento computacional, analizando críticamente la respuestas y soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario, para resolver problemas o dar explicación a procesos de la vida cotidiana relacionados con la biología y la geología.	ByG.3.4.1. Resolver problemas, aplicables a diferentes situaciones de la vida cotidiana, o dar explicación a procesos biológicos o geológicos, utilizando conocimientos, datos e información proporcionados por el docente, el razonamiento lógico, el pensamiento computacional o recursos digitales. ByG.3.4.2. Analizar críticamente, la solución a un problema sobre fenómenos biológicos y geológicos, utilizando datos o información de fuentes contrastadas.	X
C.E. ByG 3.5. Analizar los efectos de determinadas acciones sobre el medioambiente y la salud, basándose en los fundamentos de las ciencias biológicas y de la Tierra, para promover y adoptar hábitos que eviten o minimicen los impactos	ByG.3.5.1. Relacionar, con fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad, la conservación del medioambiente, la protección de los seres vivos del entorno, el desarrollo sostenible y la calidad de vida, comprendiendo la	X

medioambientales negativos, sean compatibles con un desarrollo sostenible y permitan mantener y mejorar la salud individual y colectiva, todo ello teniendo como marco el entorno andaluz.	repercusión global de actuaciones locales, todo ello reconociendo la importancia de preservar la biodiversidad propia de nuestra comunidad. ByG.3.5.2. Proponer y adoptar hábitos sostenibles, analizando de una manera crítica las actividades propias y ajenas, valorando su impacto global, a partir de los propios razonamientos, de los conocimientos adquiridos y de la información de diversas fuentes, precisa y fiable disponible.	
C.E. ByG 1.6. Analizar los elementos de un paisaje concreto valorándolo como patrimonio natural y utilizando conocimientos sobre geología y ciencias de la Tierra para explicar su historia geológica, proponer acciones encaminadas a su protección e identificar posibles riesgos naturales.	ByG.3.6.1. Valorar la importancia del paisaje como patrimonio natural y fuente de recursos, analizando la fragilidad de los elementos que lo componen. ByG.3.6.2. Interpretar el paisaje analizando el origen, relación y evolución integrada de sus elementos, entendiendo los procesos geológicos que lo han formado y los fundamentos que determinan su dinámica. ByG.3.6.3. Reflexionar sobre los impactos y riesgos naturales mediante el análisis de los elementos de un paisaje, a partir de determinadas acciones humanas pasadas, presentes y futuras.	X

SABERES BÁSICOS (CONTENIDOS) NO ALCANZADOS: señalados con X

Tema 1: Los seres humanos y la función de nutrición	X
Tema 2: La función de relación	X
Tema 3: La función de reproducción	X
Tema 4: La salud la enfermedad	X
Tema 5: Los hábitos saludables	X
Tema 6: La cambiante Tierra	X

MECANISMO PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE DE 3º ESO

El alumnado con Biología y Geología pendiente de 3º E.S.O. deberán entregar el siguiente **cuestionario resuelto** a la Jefa del Departamento de Biología y Geología, así como realizar las **pruebas escritas basadas en dicho cuestionario**. Mediante ambos instrumentos de evaluación la jefa del Departamento determinará si el alumno/a ha superado los criterios de evaluación relacionados con las competencias clave y los estándares de aprendizaje establecidos en la Programación de la asignatura, la cual está disponible en la web del IES San Jerónimo.

El cuestionario se realizará de forma completa, con buena caligrafía y ortografía y a bolígrafo azul o negro, copiando los enunciados de cada pregunta. Para realizar el trabajo se ofrecerá al alumno/a un libro de préstamo que tendrá que devolver a la finalización del presente curso.

Las **fechas para la entrega de dicho cuestionario**, así como la **realización de las pruebas escritas** basadas en las preguntas que se entregan, serán las siguientes:

- **20 de noviembre de 2025, jueves, a 3ª hora:** Primeras 26 preguntas. Para el alumnado con ACNS de 1º ESO las primeras 13 preguntas.
- **26 de febrero de 2026, jueves, a 3ª hora:** Las preguntas restantes. El resto de preguntas para el alumnado con ACNS de 1º ESO.
- **28 de mayo de 2026, jueves, a 3ª hora:** de no haber superado las otras convocatorias, en esta fecha se entregarán las partes del cuestionario no entregadas anteriormente y se realizará la prueba escrita correspondiente a la parte no superada. De modo que, si el alumno/a superó la asignatura en las convocatorias de noviembre y febrero, no será necesario que se presente este día.

Temporalización:

	FECHA Y HORA	ACTIVIDADES A ENTREGAR
1ª PRUEBA ESCRITA	Jueves 20 de noviembre a 3ª hora (10:15-11:15)	Primeras 24 preguntas del cuestionario.
2ª PRUEBA ESCRITA	Jueves 26 de febrero a 3ª hora (10:15-11:15)	Las preguntas restantes.
3ª PRUEBA ESCRITA	Jueves 28 de mayo a 3ª hora (10:15-11:15)	Preguntas no entregadas anteriormente.

El lugar de celebración de las pruebas se publicará en los tablones de anuncios del Centro y se avisará al alumnado a través de los tutores y tutoras.

Para resolver las posibles dudas del alumnado en la realización del cuestionario, se convocan las siguientes reuniones que tendrán lugar durante **el recreo (11:15 a 11:45) en el laboratorio de Biología y Geología**, los días que se detallan a continuación, y previo aviso a la jefa de departamento:

- **Lunes 27 de octubre de 2025**
- **Lunes 10 de noviembre de 2025**
- **Lunes 24 de noviembre de 2025**
- **Lunes 12 de enero de 2026**

- Lunes 26 de enero de 2026
- Lunes 9 de febrero de 2026
- Lunes 23 de febrero de 2026
- Lunes 9 de marzo de 2026
- Lunes 6 de abril de 2026
- Lunes 20 de abril de 2026
- Lunes 4 de mayo de 2026
- Lunes 18 de mayo de 2026

CUESTIONARIO PARA ALUMNADO PENDIENTE DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA DE 3º ESO

1. Dibuja una célula del cuerpo humano, poniendo nombre a sus componentes.
2. Elabora una tabla con los orgánulos de una célula animal, indicando la estructura y la función de cada uno.
3. Define y pon dos ejemplos de: tejido, órgano, sistema o aparato.
4. Haz un cuadro en el que indiques los aparatos a los que pertenecen y la función vital (nutrición, relación o reproducción) en la que intervienen los siguientes órganos: intestino, cerebro, ovario, bíceps, médula espinal, fémur, pulmón, riñón, corazón y testículo.
5. Elabora una lista con los sistemas y aparatos del cuerpo humano y menciona la función que cumple cada uno de ellos.
6. Define qué son los alimentos y para qué los necesitamos. Indica asimismo qué tipos de nutrientes inorgánicos y orgánicos contienen los alimentos.
7. Explica por qué decimos que los nutrientes son fuente de materia y energía.
8. ¿Qué es una dieta equilibrada? Elabora un menú equilibrado para un día, repartiendo los alimentos en cinco comidas.
9. Explica con detalle en qué consiste la dieta mediterránea.
10. ¿Qué diferencia hay entre alergia alimentaria e intolerancia? Pon un ejemplo de cada una.
11. Haz un dibujo del aparato digestivo en el que señales todas sus partes, incluyendo las glándulas asociadas a él. Indica a continuación en orden, las distintas partes del aparato digestivo por las que va pasando el alimento desde que es introducido por la boca hasta que los restos no digeridos son expulsados por el ano.
12. Diferencia entre digestión química y mecánica. Pon un ejemplo de cada una de ellas.
13. ¿En qué consiste la digestión de los alimentos? Nombra los diferentes nutrientes que se localizan en el intestino delgado tras completarse la digestión química.
14. ¿En qué consiste la absorción intestinal?
15. Cita dos enfermedades relacionadas con la alimentación, explica sus causas y sus síntomas.
16. Haz un dibujo del aparato respiratorio poniendo nombre a todas sus partes. Indica a continuación en orden el recorrido que hace el aire desde que es inspirado por la nariz hasta que es de nuevo espirado por la boca.

17. ¿Cómo se realiza el intercambio de gases en los alvéolos pulmonares? Explícalo ayudándote de un dibujo.
18. La sangre: componentes y funciones.
19. Explica la doble circulación de la sangre en el hombre.
20. Haz un dibujo del aparato excretor y explica brevemente cómo se forma la orina.
21. ¿Qué puede ocurrir cuando los riñones no funcionan correctamente? ¿Se puede solucionar de alguna manera?
22. ¿Cuáles son y qué funciones realizan los sistemas de coordinación?
23. Explica cómo está constituido el sistema nervioso central.
24. ¿Qué es una hormona? ¿Dónde se fabrican?
25. ¿Qué diferencias existen entre un acto voluntario y un acto reflejo?
26. Dibuja una neurona y pon nombre a sus partes. ¿De qué sistema forman parte estas células?
27. Explica cómo se produce el control del azúcar en sangre mediante el sistema endocrino u hormonal.
28. ¿Cuáles son las funciones del sistema muscular?
29. ¿Por qué decimos que las drogas generan dependencia y tolerancia?
30. ¿Qué es un receptor sensitivo?
31. ¿Qué función desempeñan los canales semicirculares del oído interno?
32. El dolor es sin duda una molestia, pero ¿qué objetivo tiene esta sensación? ¿Qué ocurriría si no percibiésemos el dolor?
33. Explica cómo detectamos los sabores de los alimentos.
34. ¿Cómo están las pupilas en una zona con mucha luz? Explica a qué es debido.
35. ¿Cuáles son los caracteres sexuales primarios y cuándo aparecen? ¿Y los caracteres sexuales secundarios?
36. Haz un esquema del aparato reproductor femenino y pon nombre a sus partes.
37. Haz un esquema del aparato reproductor masculino y pon nombre a sus partes.
38. Explica por qué se produce la menstruación.
39. Pon ejemplos de dos métodos anticonceptivos y de dos técnicas de reproducción asistida.
40. ¿Qué son las enfermedades infecciosas? ¿Por qué medios se pueden transmitir?
41. Diferencias entre sueros y vacunas. ¿En qué momento debemos utilizarlos?
42. ¿Qué niveles de defensa tiene el sistema inmunitario? Explica en qué consiste.
43. Explica por qué si hemos pasado el sarampión, ya no podemos contraer de nuevo esta enfermedad.
44. ¿Qué son las placas litosféricas? ¿qué dice la teoría de la Tectónica de placas acerca de ellas?
45. ¿Qué tipos de bordes de placas litosféricas existen y qué ocurre en cada uno de ellos?
46. ¿Qué son los agentes geológicos externos? ¿Cuáles son?
47. ¿Qué es un impacto ambiental? Pon dos ejemplos de impacto ambiental.
48. ¿Qué es un riesgo natural? ¿Qué tipos de riesgos naturales existen?

Asignatura: **PENDIENTE DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA ACS ó ACNS**

Curso: **3º ESO**

Nombre y apellidos:

Normativa de referencia: ORDEN de 30 de mayo de 2023 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en Andalucía.

A continuación se marcan con X las Competencias Específicas y Criterios de Evaluación no alcanzados por el alumno o alumna. Más abajo también se marcan los saberes básicos (contenidos) no alcanzados.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (C.E.)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
C.E. ByG 3.1. Interpretar y transmitir información y datos científicos, argumentando sobre ellos y utilizando diferentes formatos, para analizar conceptos y procesos de las ciencias biológicas y geológicas.	ByG.3.1.1. Analizar conceptos y procesos biológicos y geológicos relacionados con los saberes de Biología y Geología, interpretando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, páginas web, etc.), manteniendo una actitud crítica y obteniendo conclusiones fundamentadas.	X
	ByG.3.1.2. Facilitar la comprensión y análisis de información sobre procesos biológicos y geológicos o trabajos científicos, transmitiéndola de forma clara y utilizando la terminología y los formatos adecuados (modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, contenidos digitales, etc.).	
	ByG.3.1.3. Analizar y explicar fenómenos biológicos y geológicos, representándolos mediante modelos y diagramas, utilizando cuando sea necesario los pasos del diseño de ingeniería (identificación del problema, exploración, diseño, creación, evaluación y mejora).	

C.E. ByG 3.2. Identificar, localizar y seleccionar información, contrastando su veracidad, organizándose y evaluándola críticamente, para resolver preguntas relacionadas con las ciencias biológicas y geológicas.	ByG.3.2.1. Resolver cuestiones sobre Biología y Geología localizando, seleccionando y organizando de distintas fuentes y citándolas correctamente. ByG.3.2.2. Reconocer la información sobre temas biológicos y geológicos con base científica, distinguiéndola de pseudociencias, bulos, teorías conspiratorias y creencias infundadas, etc., y manteniendo una actitud escéptica ante estos. ByG.3.2.3. Valorar la contribución de la ciencia a la sociedad, la propiedad intelectual y la labor de las personas dedicadas a ella con independencia de su etnia, sexo o cultura, destacando y reconociendo el papel de las mujeres científicas, fomentando vocaciones científicas desde una perspectiva de género y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución.	X
C.E. ByG 3.3. Planificar y desarrollar proyectos de investigación, siguiendo los pasos de las metodologías científicas y cooperando cuando sea necesario, para indagar en aspectos relacionados con las ciencias geológicas y biológicas.	ByG.3.3.1. Plantear preguntas e hipótesis con precisión e intentar realizar predicciones sobre fenómenos biológicos o geológicos, que puedan ser respondidas o contrastadas de manera efectiva, utilizando métodos científicos. ByG.3.3.2. Diseñar de una forma creativa la experimentación, la toma de datos y el análisis de fenómenos biológicos y geológicos de modo que permitan responder a preguntas concretas y contrastar una hipótesis planteada. ByG.3.3.3. Realizar experimentos de manera autónoma, cooperativa e igualitaria y tomar datos cuantitativos o cualitativos con precisión sobre fenómenos biológicos y geológicos, utilizando los instrumentos,	X

	herramientas o técnicas adecuadas en condiciones de seguridad y con corrección. ByG.3.3.4. Interpretar críticamente los resultados obtenidos en un proyecto de investigación, utilizando, cuando sea necesario, herramientas matemáticas (tablas de datos, fórmulas estadísticas, representaciones gráficas) y tecnológicas (conversores, calculadoras, creadores gráficos, hojas de cálculo). ByG.3.3.5. Cooperar dentro de un proyecto científico, cultivando el autoconocimiento y la confianza, asumiendo responsablemente una función concreta, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, respetando la diversidad y la igualdad de género, y favoreciendo la inclusión.	
C.E. ByG 3.4. Utilizar el razonamiento y el pensamiento computacional, analizando críticamente la respuestas y soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario, para resolver problemas o dar explicación a procesos de la vida cotidiana relacionados con la biología y la geología.	ByG.3.4.1. Resolver problemas, aplicables a diferentes situaciones de la vida cotidiana, o dar explicación a procesos biológicos o geológicos, utilizando conocimientos, datos e información proporcionados por el docente, el razonamiento lógico, el pensamiento computacional o recursos digitales. ByG.3.4.2. Analizar críticamente, la solución a un problema sobre fenómenos biológicos y geológicos, utilizando datos o información de fuentes contrastadas.	X
C.E. ByG 3.5. Analizar los efectos de determinadas acciones sobre el medioambiente y la salud, basándose en los fundamentos de las ciencias biológicas y de la Tierra, para promover y adoptar hábitos que eviten o minimicen los impactos medioambientales negativos, sean compatibles con un desarrollo sostenible y permitan mantener y mejorar la salud individual y colectiva, todo ello teniendo como marco el entorno andaluz.	ByG.3.5.1. Relacionar, con fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad, la conservación del medioambiente, la protección de los seres vivos del entorno, el desarrollo sostenible y la calidad de vida, comprendiendo la repercusión global de actuaciones locales, todo ello reconociendo la importancia de preservar la biodiversidad propia de nuestra comunidad. ByG.3.5.2. Proponer y adoptar hábitos sostenibles, analizando de una manera crítica las actividades propias y ajenas, valorando su	X

	impacto global, a partir de los propios razonamientos, de los conocimientos adquiridos y de la información de diversas fuentes, precisa y fiable disponible.	
C.E. ByG 1.6. Analizar los elementos de un paisaje concreto valorándolo como patrimonio natural y utilizando conocimientos sobre geología y ciencias de la Tierra para explicar su historia geológica, proponer acciones encaminadas a su protección e identificar posibles riesgos naturales.	ByG.3.6.1. Valorar la importancia del paisaje como patrimonio natural y fuente de recursos, analizando la fragilidad de los elementos que lo componen. ByG.3.6.2. Interpretar el paisaje analizando el origen, relación y evolución integrada de sus elementos, entendiendo los procesos geológicos que lo han formado y los fundamentos que determinan su dinámica. ByG.3.6.3. Reflexionar sobre los impactos y riesgos naturales mediante el análisis de los elementos de un paisaje, a partir de determinadas acciones humanas pasadas, presentes y futuras.	X

SABERES BÁSICOS (CONTENIDOS) NO ALCANZADOS: señalados con X

Tema 1: Los seres humanos y la función de nutrición	X
Tema 2: La función de relación	X
Tema 3: La función de reproducción	X
Tema 4: La salud la enfermedad	X
Tema 5: Los hábitos saludables	X
Tema 6: La cambiante Tierra	X

MECANISMO PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE DE 3º ESO

El alumnado con Biología y Geología pendiente de 3º E.S.O. deberán entregar el siguiente **cuestionario resuelto** a la Jefa del Departamento de Biología y Geología, así como realizar las **pruebas escritas basadas en dicho cuestionario**. Mediante ambos instrumentos de evaluación la jefa del Departamento determinará si el alumno/a ha superado los criterios de evaluación relacionados con las competencias clave y los estándares de aprendizaje establecidos en la Programación de la asignatura, la cual está disponible en la web del IES San Jerónimo.

El cuestionario se realizará de forma completa, con buena caligrafía y ortografía y a bolígrafo azul o negro, copiando los enunciados de cada pregunta. Para realizar el trabajo se ofrecerá al alumno/a un libro de préstamo que tendrá que devolver a la finalización del presente curso.

Las **fechas para la entrega de dicho cuestionario**, así como la **realización de las pruebas escritas** basadas en las preguntas que se entregan, serán las siguientes:

- **20 de noviembre de 2025, jueves, a 3ª hora:** Primeras 26 preguntas. Para el alumnado con ACNS de 1º ESO las primeras 13 preguntas.
- **26 de febrero de 2026, jueves, a 3ª hora:** Las preguntas restantes. El resto de preguntas para el alumnado con ACNS de 1º ESO.
- **28 de mayo de 2026, jueves, a 3ª hora:** de no haber superado las otras convocatorias, en esta fecha se entregarán las partes del cuestionario no entregadas anteriormente y se realizará la prueba escrita correspondiente a la parte no superada. De modo que, si el alumno/a superó la asignatura en las convocatorias de noviembre y febrero, no será necesario que se presente este día.

Temporalización:

	FECHA Y HORA	ACTIVIDADES A ENTREGAR
1ª PRUEBA ESCRITA	Jueves 20 de noviembre a 3ª hora (10:15-11:15)	Primeras 10 preguntas del cuestionario.
2ª PRUEBA ESCRITA	Jueves 26 de febrero a 3ª hora (10:15-11:15)	Las preguntas restantes.
3ª PRUEBA ESCRITA	Jueves 28 de mayo a 3ª hora (10:15-11:15)	Preguntas no entregadas anteriormente.

El lugar de celebración de las pruebas se publicará en los tablones de anuncios del Centro y se avisará al alumnado a través de los tutores y tutoras.

Para resolver las posibles dudas del alumnado en la realización del cuestionario, se convocan las siguientes reuniones que tendrán lugar durante **el recreo (11:15 a 11:45) en el laboratorio de Biología y Geología**, los días que se detallan a continuación, y previo aviso a la jefa de departamento:

- **Lunes 27 de octubre de 2025**
- **Lunes 10 de noviembre de 2025**
- **Lunes 24 de noviembre de 2025**
- **Lunes 12 de enero de 2026**
- **Lunes 26 de enero de 2026**
- **Lunes 9 de febrero de 2026**
- **Lunes 23 de febrero de 2026**
- **Lunes 9 de marzo de 2026**
- **Lunes 6 de abril de 2026**
- **Lunes 20 de abril de 2026**
- **Lunes 4 de mayo de 2026**

- Lunes 18 de mayo de 2026

CUESTIONARIO PARA ALUMNADO PENDIENTE DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA DE 3º ESO

1. Dibuja una célula del cuerpo humano, poniendo nombre a sus componentes.
2. Define y pon dos ejemplos de: tejido, órgano, sistema o aparato.
3. Haz un cuadro en el que indiques los aparatos a los que pertenecen los siguientes órganos: intestino, cerebro, ovario, bíceps, médula espinal, fémur, pulmón, riñón, corazón y testículo.
4. Elabora una lista con los sistemas y aparatos del cuerpo humano y menciona la función que cumple cada uno de ellos.
5. Haz un dibujo del aparato digestivo en el que señales todas sus partes, incluyendo las glándulas asociadas a él. Indica a continuación en orden, las distintas partes del aparato digestivo por las que va pasando el alimento desde que es introducido por la boca hasta que los restos no digeridos son expulsados por el ano.
6. Cita dos enfermedades relacionadas con la alimentación, explica sus causas y sus síntomas.
7. Haz un dibujo del aparato respiratorio poniendo nombre a todas sus partes. Indica a continuación en orden el recorrido que hace el aire desde que es inspirado por la nariz hasta que es de nuevo espirado por la boca.
8. Explica qué composición tiene la sangre y qué funciones tiene.
9. Explica cómo va la sangre a los pulmones y cómo va luego al resto del cuerpo en el hombre.
10. Haz un dibujo del aparato excretor y pon nombre a sus distintos órganos.
11. ¿Qué puede ocurrir cuando los riñones no funcionan correctamente? ¿Se puede solucionar de alguna manera?
12. Explica cómo está constituido el sistema nervioso central.
13. ¿Qué es una hormona? ¿Dónde se fabrican?
14. ¿Por qué decimos que las drogas generan dependencia y tolerancia?
15. El dolor es sin duda una molestia, pero ¿qué objetivo tiene esta sensación? ¿Qué ocurriría si no percibiésemos el dolor?
16. Haz un esquema del aparato reproductor femenino y pon nombre a sus partes.
17. Haz un esquema del aparato reproductor masculino y pon nombre a sus partes.
18. Diferencias entre sueros y vacunas. ¿En qué momento debemos utilizarlos?
19. Explica por qué si hemos pasado el sarampión, ya no podemos contraer de nuevo esta enfermedad.
20. ¿Qué son las placas litosféricas?

Programa De Refuerzo Para La Recuperación De Los Aprendizajes No Adquiridos (Pendientes)

DEPARTAMENTO DE CLÁSICAS Y FILOSOFÍA



I.E.S. SAN JERÓNIMO C/ Corvina, 17 - SEVILLA (41015) Tfno.: 955 62 37 81 - Fax: 955 62 37 82
Correo electrónico: 41010757.edu@juntadeandalucia.es;
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/centros-tic/41010757/moodle2>

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS 2º E.S.O.

13. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ALUMNOS REPETIDORES. RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

REPETIDORES Y PENDIENTES

Los alumnos y alumnas repetidores responden a un patrón bastante habitual en las materias de Educación en Valores Cívicos y Éticos de la ESO. Es un alumnado con problemas de asistencia y de disciplina, básicamente. Esto explica la búsqueda de integración de estos alumnos y alumnas para que la asistencia y el comportamiento adquieran unas pautas de regularidad razonables. En conclusión, con este alumnado es importante conseguir una motivación suficiente.

Aplicaremos las siguientes medidas:

- Contacto permanente con el tutor/a y si fuera necesario con los tutores legales a través de observaciones y comunicaciones por Séneca (IPASEN).
- Detectar cuáles han sido los motivos de la repetición para subsanarlos.
- Seguir los consejos que nos transmitan el tutor/a, el Departamento de Orientación y/o Jefatura de Estudios y los acuerdos tomados por el EE.
- Ubicar al alumnado repetidor en las primeras filas para evitar distracciones.
- Atención individualizada con refuerzo positivo, alabando los logros y reforzando la autoestima.
- Observación continua, incentivando su participación de forma voluntaria.
- Incitar a que venga siempre a clase, alabando su presencia (alumnado con faltas reiteradas).
- Darle responsabilidades en el grupo para que mejore su socialización.
- Establecer pautas que les ayuden a organizar su tiempo de estudio en el aula y en casa para que adquieran hábitos de trabajo adecuados.
- Trabajar competencias, contenidos y criterios con actividades cortas, sencillas, dirigidas, etc.
- Elaborar tareas que mejoren la competencia lingüística y social.
- Sintetizar contenidos y trabajar con recursos digitales atractivos.
- Resolver dudas individuales durante los recreos que previamente haya fijado el profesor/a.

Los alumnos y las alumnas, que tengan la materia de Educación en Valores Cívicos y Éticos en E.S.O como materia pendiente de años anteriores, recuperarán la materia superando las actividades y trabajos que les serán indicados desde el departamento al inicio del curso. A todos ellos y ellas les será entregado un dossier con las actividades y trabajos a realizar, referencias bibliográficas y webgráficas para la elaboración de los mismos, indicaciones referentes a su presentación y fecha límite para su entrega.

Programa De Refuerzo Para La Recuperación De Los Aprendizajes No Adquiridos (Pendientes)

DEPARTAMENTO DE DIBUJO





PROGRAMA DE REFUERZO PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS

PARA ALUMNOS/AS QUE CURSAN ESTA ASIGNATURA DURANTE EL CURSO 2025- 2026

La evaluación de la materia pendiente se realizará por la profesora correspondiente, quien, a lo largo del curso, le asignará tareas de recuperación con el seguimiento de un plan de trabajo.

• **Mecanismo para la recuperación de la materia pendiente:**

1. El alumnado de 2º ESO, que curse Proyecto de Educación Plástica y Audiovisual (P.E.P.A.) y tenga pendiente la asignatura de 1ºESO, seguirá las directrices del profesor/a que le imparte la materia en este curso.
2. El alumnado de 3º ESO (E.P.V.A.), pendiente de primero y/o segundo seguirá las directrices del profesor/a que le imparte la materia en este curso.
3. El alumnado de 4º ESO, que curse cualquiera de las materias adscritas a este departamento, a saber, Expresión Artística, Dibujo Técnico o Proyecto Interdisciplinar 1 (Diseño y Decoración), seguirá las directrices del profesor/a que imparte la materia en este curso.
4. La nota de la evaluación dependerá de la observación directa del profesor/a del curso actual.
5. Los trabajos, ejercicios y las pruebas realizadas a estos alumnos/as se contemplarán con un seguimiento de superación de las capacidades de la etapa.
6. La no superación de la materia pendiente, supondrá una recuperación al final del tercer trimestre. Esta circunstancia será debidamente descrita por el profesor/a de Dibujo al alumno/a y a sus tutores/as legales mediante un informe individualizado que el Dpto. de Dibujo les hará llegar. La recuperación se basará en una prueba escrita y/o la presentación de los trabajos prácticos no superados ni entregados durante el curso.

PARA ALUMNOS/AS QUE NO CURSAN ASIGNATURAS DE ESTE DEPARTAMENTO DURANTE EL CURSO 2025-2026

1. Estos pueden ser alumnos/as de 2º de ESO que no cursan la asignatura optativa Proyecto de Educación Plástica y Audiovisual (P.E.P.A) y alumnos/as de 4ºESO que no cursan Expresión Artística, Dibujo Técnico o Proyecto Interdisciplinar 1 (Diseño y Decoración).
2. Cada inicio de trimestre la jefa del departamento de Dibujo hará entrega a estos alumnos/as un cuadernillo donde deben realizar las actividades sobre los contenidos mínimos del curso, y que deben ser entregados en las fechas señaladas.
3. A fin de que este alumnado realice con corrección los ejercicios propuestos, se anejará al cuadernillo de ejercicios otro con la teoría de los contenidos mínimos de la asignatura pendiente.

4. Así mismo, se indicarán un día y hora a la semana para resolver cualquier duda planteada por el alumno/a.

- **Mecanismo para la recuperación de la materia pendiente:**

Plan de trabajo:

1º) Repetición de ejercicios propuestos por el Departamento y entregados al alumnado en forma de cuadernillo, debiendo presentar este en los plazos indicados. Los ejercicios se realizarán en el propio cuadernillo.

2º) Fechas de entrega de trabajos para el alumnado que no cursa ninguna asignatura perteneciente al departamento de Dibujo:

- **1ª Convocatoria:** Martes, **25 de noviembre de 2025**, de 12:45h a 13:45 en el Aula de Plástica (1ª planta).
- **2ª Convocatoria:** Martes, **10 de marzo de 2026**, de 12:45h a 13:45 en el Aula de Plástica (1ª planta).
- **3ª Convocatoria:** Martes, **12 de mayo de 2026**, de 12:45h a 13:45 en el Aula de Plástica (1ª planta).

3º) Para cualquier duda los alumnos/as pueden preguntar a la jefa de Departamento, Dª Pilar Dueñas Caro, en el recreo de los martes, en la sala del profesorado. Se ruega, avisar previamente.

4º) Se evaluará según los criterios de evaluación establecidos en la programación. El alumno/a que cumpla, a través de la realización correcta de estos ejercicios y según los criterios de evaluación, será apto/a y se considerará que ha recuperado la asignatura.

NOTA: Para cualquier duda o aclaración sobre este programa, los miembros del Departamento de Dibujo estarán a la disposición del alumnado y de sus familias.

En Sevilla, a 1 de octubre de 2025

Fdo.: Mª del Pilar Dueñas Caro,
Jefa del Departamento de Dibujo

Programa De Refuerzo Para La Recuperación De Los Aprendizajes No Adquiridos (Pendientes)

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA



INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL

Consistirá en un programa para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos en el curso o cursos anteriores, en el cual el departamento de Economía-Fol se atenderá a los anexos I, II, III y IV recogidos en el Plan de Pendientes del IES, cumpliendo con las directrices de dicho Plan.

Por ello, el procedimiento del Plan de Pendientes en el Departamento será el siguiente. En primer lugar, la Jefa de Departamento preparará un cuaderno de actividades sobre el material trabajado en la asignatura del curso anterior. Dicho cuaderno se entregará en tres partes diferentes por trimestres al alumnado y deben devolverlos resueltos en las fechas establecidas por el Departamento (según las indicaciones del IES).

Para que el alumnado pueda responder al cuestionario, el Departamento de Economía-Fol dispondrá una Google Classroom con el material necesario para ello.

Por otro lado, el profesor/a encargado del seguimiento de este plan de recuperación de pendientes, será el que en cada caso tenga el alumno/a en el presente curso escolar, y en su defecto, lo será la jefa de Departamento.

El seguimiento de la realización del cuaderno de actividades se realizará de manera periódica y en la medida de lo posible, no se esperará a la fecha de entrega. Por último, mediante la realización de las actividades del cuaderno, el profesor/a determinará si el alumno/a ha superado los criterios de evaluación relacionados con los saberes básicos y las competencias específicas establecidos en la programación de la asignatura.

Programa De Refuerzo Para La Recuperación De Los Aprendizajes No Adquiridos (Pendientes)

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA



I.E.S. SAN JERÓNIMO C/ Corvina, 17 - SEVILLA (41015) Tfno.: 955 62 37 81 - Fax: 955 62 37 82
Correo electrónico: 41010757.edu@juntadeandalucia.es;
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/centros-tic/41010757/moodle2>

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EDUCACIÓN FÍSICA

PLAN DE PENDIENTES

2025/2026

ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES

El alumnado con la materia pendiente de cursos anteriores tendrá un plan de recuperación basado en el diseño y entrega de una serie de tareas, distribuidas a lo largo del curso para facilitar su realización.

PRIMER TRIMESTRE

Estas tareas se entregarán la última semana del mes de noviembre.

TAREA nº 1. Diseñar un calentamiento general. Se tendrán que poner ejercicios para las tres partes generales del calentamiento: movilidad articular, fase de carrera y fase de estiramientos. Además, se ha de terminar con un juego que aumente la activación del organismo (explicarlo).

TAREA nº 2. Realizar una recopilación de 6 juegos populares y tradicionales de Andalucía que nos permitan trabajar la condición física: se tendrá que indicar el nombre del juego, las reglas más importantes (cómo se juega) y qué capacidad o capacidades físicas se desarrollan (fuerza, velocidad, flexibilidad y resistencia).

SEGUNDO TRIMESTRE

Las tareas se entregarán la primera semana de marzo.

TAREA nº 1 y TAREA nº 2 (sólo en el caso de que el alumno/a no las haya presentado en el primer trimestre o no cumpla con los criterios mínimos de evaluación asociamos a los mismos).

TAREA nº 3. Trabajo de investigación (pasar cuestionario) sobre hábitos saludables de la familia (se orientará al alumnado de cómo debe hacerse).

TAREA Nº 4. Realizar una recopilación de 4 juegos de expresión corporal. Se tendrá que indicar el nombre del juego, las reglas más importantes (cómo se juega) y una representación gráfica (dibujo) del mismo.

Si el alumno o la alumna no ha entregado las actividades en la fecha establecida para el segundo trimestre, o no superase alguna de las partes, tendrá que hacerlo en la fecha establecida para el tercer trimestre, que será en la última semana del mes de mayo.

TERCER TRIMESTRE

El trabajo se entregará la primera semana de junio.

Tarea nº 1. Realizar un trabajo sobre uno o varios deportes siguiendo las indicaciones del docente (extensión 10 páginas a una cara).

Programa De Refuerzo Para La Recuperación De Los Aprendizajes No Adquiridos (Pendientes)

DEPARTAMENTO DE FRANCÉS



PROGRAMA DE PENDIENTES DE FRANCÉS 2025/2026

A) ALUMNADO QUE NO CURSA FRANCÉS EL PRESENTE CURSO:

Para recuperar la asignatura de francés el alumnado tendrá que realizar dos Cahiers d'activités, (cuadernillos de ejercicios) y dos pruebas escritas que versarán sobre los contenidos de dichos Cahiers.

El Dpto entregará los cuadernillos al alumnado que tiene la materia pendiente que deberá firmar la entrega al recibirlo.

1- FECHAS DE ENTREGA:

A) La fecha máxima de entrega de los Cahiers son las siguientes:

- Cahier 1: **1 de diciembre de 2025**

- Cahier 2: **21 de marzo de 2026**

B) Las fechas de las pruebas escritas son las que siguen:

Examen 1: **miércoles 3 de diciembre de 2025 a las 09:15 en el Departamento de francés (segunda planta)**

Examen 2: **miércoles 25 de marzo de 2026 a las 09:45 en el Departamento de francés (segunda planta)**

2- EVALUACIÓN:

A) Cahier (cuadernillo de ejercicios):

Se tendrá en cuenta tanto que se hayan realizado todas las actividades como que estén realizadas de manera correcta, según las indicaciones dadas.

Nota: 50% del total

B) Prueba escrita o examen:

Se realizará en el Dpto de francés en la fecha y hora indicadas arriba. Las preguntas del examen estarán basadas en las actividades del cuadernillo.

Nota: 50% del total

3- DUDAS Y CONSULTAS:

Para la resolución de dudas o cualquier otra consulta, la profesora atenderá en tutoría al alumnado que lo necesite o desee en el Dpto de francés (segunda planta) los miércoles a segunda hora. Fuera de este horario, se concederá cita.

B) ALUMNADO QUE CURSA LA MATERIA EN EL PRESENTE CURSO ESCOLAR

Se valorará la evolución de sus aprendizajes y destrezas de manera continuada mediante la observación en clase y la realización de las tareas encomendadas durante el primer y segundo trimestres del curso. Si la valoración es positiva no deberán realizar las pruebas escritas pero sí entregar los Cahiers (cuadernillo de actividades) citados más arriba. En el caso de obtener una evaluación negativa, deberá realizar las pruebas escritas junto con el alumnado que no cursa la materia.

En Sevilla a 3 de octubre de 2025

Programa De Refuerzo Para La Recuperación De Los Aprendizajes No Adquiridos (Pendientes)

DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA



I.E.S. SAN JERÓNIMO C/ Corvina, 17 - SEVILLA (41015) Tfno.: 955 62 37 81 - Fax: 955 62 37 82
Correo electrónico: 41010757.edu@juntadeandalucia.es;
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/centros-tic/41010757/moodle2>



PLAN DE PENDIENTES DPTO. FÍSICA Y QUÍMICA

El alumnado que, aún promocionando de curso, no supere alguna de las materias del curso anterior deberá recuperar la materia siguiendo estas consideraciones:

- Deberán realizar las actividades que se le entregará durante el mes de octubre y realizar dos pruebas escritas.
- El alumnado deberá entregar las actividades resueltas:
 - La 1ª parte de dichas actividades deberá ser entregada el 2 de diciembre, día de la realización de la primera prueba escrita.
 - La 2ª parte la entregarán el día del segundo examen escrito que será el 3 de marzo.
 - El 12 de mayo habrá un examen final, al que se presentará el alumnado que no haya superado algunas de las pruebas anteriores.
- El alumno deberá asistir a los recreos de los lunes al departamento de Física y Química para la resolución de dudas y seguimiento de la materia pendiente de forma quincenal.
- Se le entregará al alumno/a un documento de compromiso familiar y de compromiso del alumnado para que los padres/madres o tutores legales y los alumnos/as lo firmen y tengan conocimiento de las asignaturas pendientes, actividades de recuperación, fechas de exámenes y atención a dudas.
- En el caso que un mismo alumno/a tenga pendiente la materia de Física y Química de 2º y 3º ESO, deberá entregar los dos cuadernillos correspondientes a los dos cursos, pero únicamente deberá examinarse de la Física y Química de 3º ESO.
- La nota final corresponderá con la media obtenida en las pruebas escritas, si estas han sido superadas.
- El profesor/a encargado del seguimiento de este plan de recuperación de pendientes, será el que en cada caso tenga el alumno/a en el presente curso escolar, y en su defecto, lo será la Jefa de Departamento.
- Mediante ambos instrumentos de evaluación (cuadernillo y pruebas escritas), el profesor/a determinará si el alumno/a ha superado los criterios de evaluación relacionados con los saberes básicos y las competencias específicas establecidos en la Programación de la asignatura.



Breve descripción de los anexos recogidos en este Plan de Pendientes:

- Anexo I: corresponde al documento informativo de materias pendientes que los tutores/as deben entregar a las familias el día previsto en la reunión de padres (14 de OCTUBRE)
- Anexo II: destinado a los jefes de departamentos que deben enviar relleno a la coordinadora del Plan con las notas de las pendientes al menos dos semanas antes de cada evaluación para subirlas a Séneca.
- Anexo III: seguimiento del alumnado con pendientes que todo profesor/a encargado de las mismas debe rellenar para su control.
- Anexo IV: corresponde con el comunicado a las familias sobre materias pendientes que habrá que subir al punto de recogida junto con los boletines en las evaluaciones. De este modo, la información sobre la evolución de las materias pendientes las familias la recibirán a través de un anexo IV e incluso pueden ser atendidos por la jefa de departamento avisando previamente.

Programa De Refuerzo Para La Recuperación De Los Aprendizajes No Adquiridos (Pendientes)

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA



NORMATIVA.

- El Real Decreto 205/2023, de 28 de marzo en su artículo 3, apartado 2, refiere: Quienes promocionen sin haber superado alguna de las materias o ámbitos que continúan formando parte de la organización del curso correspondiente en la nueva ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria deberán seguir los planes de refuerzo que establezca el equipo docente y superar las evaluaciones correspondientes a estos planes, de acuerdo con lo dispuesto por las administraciones educativas. Para ello se tomará como referencia el currículo derivado del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.
- El profesorado a través de distintos instrumentos de evaluación como observación directa, corrección de las actividades, trabajos y pruebas... determinará si el/la alumno/a ha superado los criterios de evaluación que contribuirán a la adquisición de las competencias clave imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales.

DESARROLLO.

El plan establecido por el Departamento de Geografía e Historia, para llevar a cabo el Programa de Refuerzo del Aprendizaje, tiene como objetivo fundamental el seguimiento individualizado y personalizado del alumnado con materias pendientes del curso o cursos anteriores, basado en el apoyo efectivo y directo mediante una metodología y evaluación ajustada a sus necesidades. Todo ello, a partir de estrategias que refuercen la autoestima y que estimulen al alumno para que no abandone la materia. Se pretende, por tanto, a través de la evaluación criterial, alcanzar satisfactoriamente los objetivos, las competencias clave y competencias específicas, a través de tareas y actividades de carácter motivador, contemplando, así mismo, los contenidos mínimos del currículo necesarios para cada nivel.

Plan de pendientes para nivel de Secundaria. Para asegurar el éxito del plan propuesto, y teniendo siempre presente las características propias del alumnado del IES “San Jerónimo”, será necesario abordarlo desde una perspectiva cuyo eje fundamental resida en la atención personalizada, ayudando y estimulando al alumno a que realice tareas cortas, sencillas y variadas. Este enfoque va a permitirle la consecución de pequeños logros que contribuirán a una percepción más positiva del proceso enseñanza- aprendizaje.

El alumnado con la materia pendiente realizará una prueba de recuperación dividida en dos partes, a lo largo del curso.

Para la preparación de dicha prueba, el profesorado proporcionará un cuadernillo de actividades que el alumnado irá realizando a lo largo del curso. El cuadernillo estará también disponible en la página del centro y/o en la Classroom de la materia para que el alumnado pueda consultarlo. Las actividades de la prueba de recuperación se extraerán de dicho cuadernillo.

A todo el alumnado se le entregará:

- Documento informativo de materias pendientes (tutores, a principio de curso).
- Compromiso familiar (tutores, a principio de curso).
- Cuadernillo de actividades por cursos pendientes. Se entregarán a principios del primer trimestre y al principio del segundo trimestre. En ellos se recogerán las fechas de entrega

de las tareas y la de la realización de los controles trimestrales. La entrega la hará el profesorado afectado en sus cursos.

Todo el profesorado del departamento tendrá:

- El listado con el alumnado con Geografía e Historia pendiente, por cursos.
- El listado con la firma de entrega de cada cuadernillo al alumnado.
- Una ficha de seguimiento de realización de actividades del alumnado.

PAUTAS DEL DEPARTAMENTO.

- Cada profesor se hará cargo del alumnado pendiente de los cursos en los que imparte clases, y decidirá si finalmente supera los criterios de evaluación, alcanzando las competencias clave del curso anterior. Hará un seguimiento periódico de las actividades realizadas por el alumno/a, para poder resolver dudas e incidencias y comprobar su avance. Así mismo, informará a las familias cuando el/a tutor/a lo requiera sobre la evolución en la forma que establezca la Jefatura de estudios (vía observaciones de Séneca, tutorías, informes impresos o plataformas digitales). Corregirá cuadernillos de actividades y pruebas trimestrales.
- Los cuadernillos de actividades deben estar realizados por el alumnado pendiente antes de la realización de cada prueba trimestral y se recogerán al principio de la realización de la misma. El alumnado entregará el cuadernillo perfectamente identificado: apellidos y nombre/ curso actual y letra/ nombre de la asignatura suspensa y curso/os pendientes. Las actividades deben escribirse a bolígrafo azul o negro, y se resolverán con una correcta ortografía y caligrafía, ordenadas y limpias.
- Los profesores entregarán las calificaciones al jefe de Departamento con anterioridad a la celebración de cada una de las evaluaciones.
- El Jefe/a de Departamento se encargará de la coordinación del proceso junto al coordinador/a de pendientes.
- En el departamento están archivadas, por cursos, una copia de los cuadernillos de actividades.

CALIFICACIONES.

- La nota de recuperación estará compuesta por:
 - Nota del cuadernillo de actividades y
 - Nota de las pruebas trimestrales escritas.
- Pruebas y cuadernillo tienen el mismo valor. La calificación se hará en valores entre el 1 y 10.
- Se tendrán en cuenta el compromiso e interés en la realización periódica de las actividades, la limpieza, orden y puntualidad en la presentación.
- Por acuerdo del Departamento, la nota de la evaluación ordinaria será la media obtenida en la 1ª y 2ª evaluaciones, si estas han sido superadas.
- Prueba final. La realizarán los alumnos que no hayan superado alguna de las evaluaciones (1ª y/o 2ª) y se examinarán exclusivamente de los criterios no superados. Si no superase dicha prueba, quedaría la materia pendiente y se reflejaría en la calificación ordinaria (junio).

CALENDARIO DE PRUEBAS TRIMESTRALES: CURSOS 2º, 3º Y 4º DE ESO.

EVALUACIÓN	FECHA
1ª EVALUACIÓN	Lunes, 24 NOVIEMBRE 2025
2º EVALUACIÓN	Lunes, 23 FEBRERO 2026
EVALUACIÓN FINAL	Lunes, 04 MAYO 2026

Lugar: La prueba tendrá lugar en el salón de actos del centro para todos los niveles.

Hora: De 11:45 a 12:45.

COMUNICACIÓN A LAS FAMILIAS: En cada evaluación las familias serán informadas a través de los boletines y/o informes pertinentes.

Programa De Refuerzo Para La Recuperación De Los Aprendizajes No Adquiridos (Pendientes)

DEPARTAMENTO DE INGLÉS



1. PLAN DE PENDIENTES Y PROGRAMAS PERSONALIZADOS

15.1 Plan de pendientes.

Dado el carácter cíclico y continuo de la asignatura, los alumnos de ESO y Bachillerato con la asignatura suspensa de cursos anteriores serán evaluados de la siguiente manera: **si aprueban la 1ª y 2ª evaluación del presente curso superarán el curso o cursos anteriores, siempre y cuando hayan entregado las actividades de recuperación** "Extra Practice"

Además, habrá una **prueba extraordinaria** a principios de la 3ª evaluación para aquellos que no la hubiesen recuperado por evaluaciones. La superación de la asignatura en un nivel superior en evaluación ordinaria/extraordinaria implica la recuperación automática de la asignatura no superada en niveles inferiores. La fecha de examen está fijada y se publicará con suficiente antelación.

La materia será acumulativa a lo largo de todo el curso, pues en un idioma nos parece imposible dividirlo o hacer exclusiones por evaluaciones. Así pues, la **3ª evaluación tendrá también carácter de final e incluirá los contenidos de la 1ª y 2ª, del mismo modo que la 2ª evaluación incluirá también los contenidos de la 1ª**. De esta manera, se posibilita que los alumnos que no lograron los objetivos propuestos durante la 1ª y/o 2ª evaluación lo consigan en la 3ª/final y sean por tanto evaluados positivamente en junio.

Los alumnos serán atendidos y ayudados por el profesor que les imparta clases en el presente curso. De este modo, el seguimiento es continuo, las dudas se resuelven a diario y se valora mucho su trabajo y esfuerzo en superar sus dificultades.

CRITERIO DE CALIFICACIÓN PARA APROBAR LA MATERIA PENDIENTE

- 20% cuadernillo EXTRA PRACTICE, entregando en fecha asignada.
- 80% de la nota si aprueba el año en curso --> si aprueba 2 trimestres de la asignatura de este año y entrega el cuadernillo adecuadamente, no hay que presentarse a ningún examen de pendiente y en este caso tendría la pendiente aprobada en marzo.

En caso de suspender este año y no aprobar automáticamente la pendiente de otro año, debe presentarse a un examen de inglés del año que tenga pendiente.

MATERIAL PARA PENDIENTES: Si el alumnado tiene pendiente el Inglés de otros cursos, se le ofrece actividades para practicar para los exámenes finales de recuperación. Es obligatorio entregar este material en fechas

Programa De Refuerzo Para La Recuperación De Los Aprendizajes No Adquiridos (Pendientes)

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
--



I.E.S. SAN JERÓNIMO C/ Corvina, 17 - SEVILLA (41015) Tfno.: 955 62 37 81 - Fax: 955 62 37 82
Correo electrónico: 41010757.edu@juntadeandalucia.es;
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/centros-tic/41010757/moodle2>

**PROGRAMA DE REFUERZO
PARA LA RECUPERACIÓN
DE LOS APRENDIZAJES NO
ADQUIRIDOS**

**DEPARTAMENTO LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA**

**CURSO
2025-2026**



PROGRAMA DE REFUERZO PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS EN LA ESO Y BACHILLERATO

Según el marco normativo citado en las Programaciones de los distintos departamentos, este programa está dirigido al alumnado que promocione sin haber superado todas las áreas o materias.

El plan establecido para llevar a cabo el Programa de Refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos, tiene como objetivo fundamental el **seguimiento individualizado y personalizado del alumnado con materias pendientes**, basado en el apoyo efectivo y directo mediante una metodología ajustada a sus necesidades. Todo ello, a partir de estrategias que refuercen la autoestima y que estimulen al alumno para que no abandone la materia. Se pretende, por tanto, alcanzar satisfactoriamente los objetivos y las competencias clave a través de tareas y actividades propuestas por los diferentes departamentos implicados.

Para asegurar el éxito del plan propuesto, y teniendo siempre presente las características propias del alumnado del IES “ San Jerónimo”, será necesario abordarlo desde una perspectiva cuyo eje fundamental resida en la atención personalizada, ayudando y estimulando al alumno a que realice tareas cortas, sencillas y variadas (el Departamento de Lengua ha elaborado un Cuadernillo de actividades para cada curso que el alumno recibirá de mano de su profesor y que estará también disponible para el alumnado y sus familias en nuestras plataformas). Este enfoque va a permitirle la consecución de pequeños logros que contribuirán a una percepción más positiva del proceso enseñanza-aprendizaje. Para ello, se llevará un control de las actividades propuestas por los diferentes departamentos.

Como departamento hemos diseñado un plan de actuación en el que se incluirán una serie de medidas y estrategias encaminadas a abordar el Programa de Refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos, quedando todo ello incluido en nuestra Programación.

1. **Seguimiento:** El profesor responsable de la materia llevará a cabo las tareas de seguimiento, resolución de dudas y evaluación de las actividades propuestas.
2. **Documentación:** a todo el alumnado y familia se le entrega:
 - Documento informativo: Objetivos, contenidos (no alcanzados); mecanismo de recuperación (actividades, fechas de control y entrega)
 - Compromiso familiar.

3. Profesorado implicado en el programa:

- El Jefe de Departamento: pondrá a disposición de cada profesor el correspondiente el listado total de alumnos con la materia pendiente correspondiente a dicho Departamento. De la misma forma, facilitará a cada profesor responsable las copias del Cuadernillo de actividades.
- Profesor de la materia: hará entrega del Cuadernillo a cada uno de sus alumnos por niveles. Realizará un seguimiento quincenal de la evolución del alumnado pendiente e informará de dicha evolución a las familias una vez al trimestre (o cuando el tutor/a lo requiera) en la forma que se ha hecho llegar desde Jefatura de Estudios. El cuadernillo le ayudará a repasar los contenidos no superados y tendrá que entregarlo a su profesor/a de forma completa, con buena caligrafía y ortografía y a bolígrafo azul o negro en las fechas que se detallan:

1. El profesor/a de la materia hará entrega del **cuaderno de recuperación** a cada uno de sus alumnos/as (o lo pondrá a su disposición en formato digital). Asimismo, realizará un seguimiento quincenal de la evolución del alumnado pendiente e informará de dicha evolución a las familias una vez al trimestre (o cuando el tutor/a lo requiera) en la forma que se ha hecho llegar desde Jefatura de Estudios.

2. El **cuaderno de recuperación** le ayudará a repasar los contenidos no superados y tendrá que entregarlo a su profesor/a **de forma completa y correcta**, con buena caligrafía y ortografía y en bolígrafo azul o negro en las fechas que se detallan:

- 1er PLAZO (primera evaluación): 4 de diciembre 2025
- 2º PLAZO- EXTRAORDINARIO: (segunda evaluación): 12 de marzo 2026

3. El alumno realizará este cuaderno de recuperación en casa. Las dudas debe plantearlas al profesor/a en clase. El profesor/a realizará un seguimiento quincenal del trabajo del alumno.

4. El alumnado que supere la 1ª o 2ª evaluación de su curso actual y entregue el cuadernillo de pendiente completo y correcto antes de los fines de plazo establecidos (PLAZO 1 para la 1ª evaluación o, en su caso, en el PLAZO 2 EXTRAORDINARIO en la 2ª evaluación) aprobará automáticamente la materia del nivel anterior.

5. La nota global de la materia pendiente será la media aritmética de la nota del cuaderno de recuperación y la nota de la evaluación del curso actual superada (en caso de superar ambos condicionantes en el PLAZO 2 y tener las dos primeras evaluaciones superadas se considerará la mayor de las calificaciones). **La calificación máxima será 6 puntos.**

6. **En caso de no superar la materia pendiente durante las dos primeras evaluaciones** del curso actual, tendrá que presentarse durante la tercera evaluación a una **prueba escrita**. La prueba se realizará en fecha establecida por el Departamento, para el curso actual: 8 de abril de 2026 de 9:15 a 10:15 , en el Salón de Actos. Esta prueba versará sobre los contenidos repasados en el cuaderno de recuperación y será corregida por su profesor/a de la materia, quien emitirá su calificación en la evaluación ordinaria. La calificación será la correspondiente al examen de recuperación. **La calificación máxima será 6 puntos.** En caso de no superar el examen, hay que tener en cuenta que **es incompatible tener pendiente la materia en cursos anteriores y aprobar la materia en el curso actual.**

7. La no superación de la materia pendiente en convocatoria ordinaria supondrá ir a convocatoria extraordinaria en el caso de Bachillerato.

8. La información sobre la evolución de la materia pendiente se hará pública trimestralmente (boletín de notas) en las diferentes evaluaciones y a través de las citas con el tutor/a del alumno/a.

PARTICULARIDADES

1. ALUMNADO CON VARIOS NIVELES PENDIENTES:

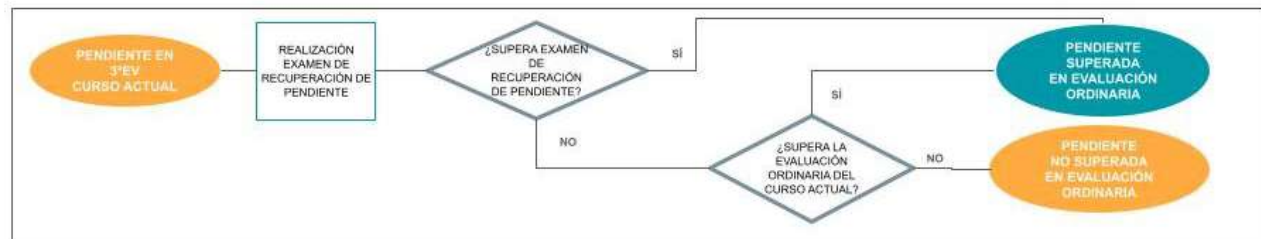
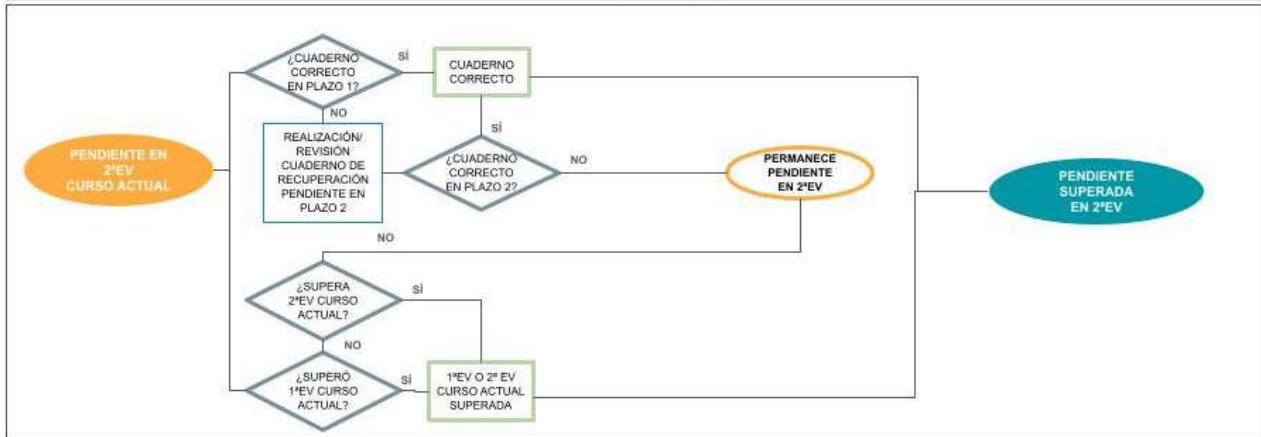
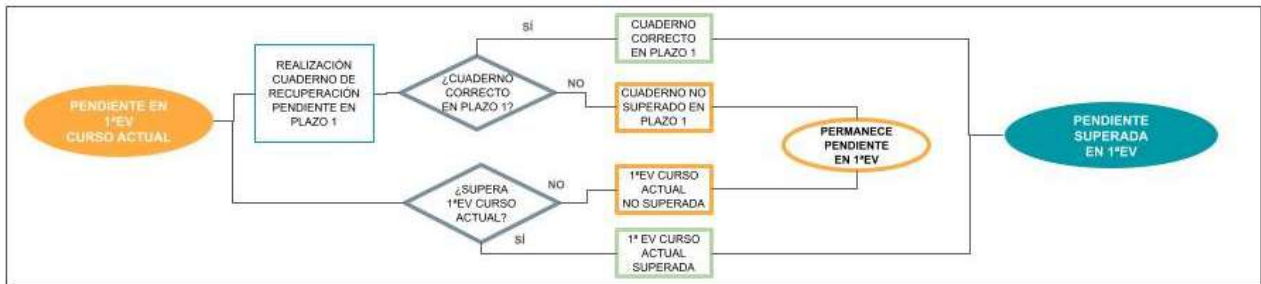
En el caso de alumnado con la materia pendiente de varios niveles:

- El nivel inmediatamente anterior al curso actual se puede superar como se ha indicado con carácter general, con la condición de que también se entreguen correctamente los cuadernos de recuperación de los niveles anteriores.
- Los niveles previos al inmediatamente anterior al curso actual se superarán mediante la realización y entrega del cuaderno de pendientes correspondiente a cada nivel. Cada uno de los niveles previos condiciona la admisión de entrega de los niveles superiores. La superación de estos cuadernos supondrá la superación de estos niveles.

2. ALUMNADO DEL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR: El alumno del Programa de Diversificación Curricular (PDC) que no superase la materia del curso anterior, superará la materia si aprueba la materia de ALS (Ámbito Lingüístico y Social) durante el curso actual.

3. ALUMNADO CON EL ÁREA LINGÜÍSTICA DE CARÁCTER TRANSVERSAL PENDIENTE (ALCT): El alumnado con esta materia pendiente en el curso actual tiene también pendiente la materia de LCL. El Departamento establece que con la entrega del cuaderno de recuperación de la materia pendiente de LCL completo y correcto, en los plazos establecidos con carácter general, aprobará la materia del ALCT.

4. ALUMNADO CON LA OPTATIVA ORATORIA Y DEBATE PENDIENTE (OD): El alumnado con esta materia pendiente recuperará la materia únicamente con la realización y entrega del cuaderno de pendiente correspondiente, en los plazos establecidos con carácter general, completo y correcto.



Programa De Refuerzo Para La Recuperación De Los Aprendizajes No Adquiridos (Pendientes)

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS



I.E.S. SAN JERÓNIMO C/ Corvina, 17 - SEVILLA (41015) Tfno.: 955 62 37 81 - Fax: 955 62 37 82
Correo electrónico: 41010757.edu@juntadeandalucia.es;
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/centros-tic/41010757/moodle2>

4. PLAN DE RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS

En el contexto de la evaluación continua, cuando los alumnos y alumnas promocionen con evaluación negativa en alguna de las áreas o materias, la superación de los objetivos correspondientes a éstas será determinada por el profesor del área o materia respectiva del curso al que promocionan, el cual, dentro de la programación de aula correspondiente a su grupo, incluirá medidas de refuerzo educativo para estos alumnos y alumnas.

En este sentido en el departamento de Matemáticas de nuestro IES tendremos en cuenta dicha normativa y se procederá de la siguiente forma:

4.1. Recogida de datos sobre el alumnado con materias pendientes que afectan al Departamento.

CURSO	Profesorado encargado del Programa de recuperación de aprendizajes no adquiridos
2º ESO (Pendiente 1º ESO)	Miguel Ángel Reyes Romero Pau Gómez de Tejada Bernal
3º ESO (Pendiente 1º ESO)	Antonio J. Rodríguez Sánchez Ángela Guisado López
4º ESO (Pendiente 1º ESO)	Antonio J. Rodríguez Sánchez Ángela Guisado López Miguel Ángel Reyes Romero Samuel Higuera Fernández
3º ESO (Pendiente 2º ESO)	Antonio J. Rodríguez Sánchez Ángela Guisado López
4º ESO (Pendiente 2º ESO)	Antonio J. Rodríguez Sánchez Ángela Guisado López Miguel Ángel Reyes Romero Samuel Higuera Fernández

4º ESO (Pendiente 3º ESO)	Antonio J. Rodríguez Sánchez Ángela Guisado López Miguel Ángel Reyes Romero Samuel Higuera Fernández
4º ESO (Pendiente Matemáticas ** de 2º ESO)	Antonio J. Rodríguez Sánchez Ángela Guisado López Miguel Ángel Reyes Romero Samuel Higuera Fernández
2º BCA (Pendiente 1º BCT)	Samuel Higuera Fernández

4.2. Elementos del Programa

4.2.1. Objetivos

- ♦ Recuperar los objetivos no adquiridos en cursos anteriores
- ♦ Contribuir al desarrollo de las competencias del alumnado mediante el trabajo sistemático en las diferentes áreas de conocimiento.
- ♦ Contribuir a la promoción y titulación del alumnado.

4.2.2. Actividades propuestas

El plan de recuperación para la ESO consistirá en la realización por parte del alumnado, de un **cuadernillo de ejercicios, dividido en dos partes, y tres pruebas** (una sobre la materia de cada parte del cuadernillo y una última de recuperación en el caso de aquellos alumnos que no hayan superado las dos pruebas anteriores) para trabajar cada una de las partes en que se ha dividido la materia. Semanalmente se revisarán dichos cuadernillos por el profesor que imparte la materia, para realizar un seguimiento más directo del trabajo y dificultades, que pueda presentar, el alumno.

Para los alumnos de BACHILLERATO consistirá en la realización de **tres pruebas** (dos pruebas que versarán sobre los contenidos de la materia, divididos en dos partes, y una última de recuperación)

Se hará entrega a todo el alumnado con la materia pendiente de un informe donde constarán los contenidos mínimos, objetivos y tareas propuestas.

El plan contempla unos contenidos mínimos que a continuación detallamos por curso:

CONTENIDOS DE LAS PRUEBAS DE RECUPERACIÓN DE 1º ESO

1ª PRUEBA

UNIDAD 1: LOS NÚMEROS NATURALES. - Descomposición polinómica de un número. Operaciones con números naturales. Propiedades. Operaciones combinadas. Problemas con números naturales. Potencias de números naturales. Potencias de base 10. Operaciones con potencias. Raíz cuadrada.

UNIDAD 2: DIVISIBILIDAD. - Divisibilidad. Múltiplos de un número. Divisores de un número. Números primos y compuestos. Descomposición de un número en sus factores primos. Máximo común divisor y mínimo común múltiplo. Problemas de divisibilidad

UNIDAD 3: NÚMEROS ENTEROS. - Números enteros. Representación en la recta. Comparación de números enteros. Suma y resta de números enteros. Multiplicación y división de números enteros. Operaciones combinadas. Problemas con números enteros.

UNIDAD 4: FRACCIONES. - Fracciones. Representación de fracciones. Forma decimal de una fracción. Formas de utilizar una fracción. Fracciones equivalentes. Simplificación de fracciones. Reducción a común denominador. Comparación de fracciones. Suma y resta de fracciones. Multiplicación y división de fracciones. Operaciones combinadas. Problemas con fracciones.

2ª PRUEBA

UNIDAD 5: NÚMEROS DECIMALES. - Números decimales. Aproximación de números decimales. Multiplicación y división por la unidad seguida de ceros. Suma, resta y multiplicación de números decimales. División de números decimales. Expresión de una fracción como un número decimal. Tipos de números decimales. Problemas con números decimales.

UNIDAD 6: ÁLGEBRA. - Expresiones algebraicas. Monomios. Ecuaciones. Elementos de una ecuación. Ecuaciones equivalentes. Resolución de ecuaciones de primer grado. Resolución de problemas con ecuaciones.

UNIDAD 7: EL SISTEMA MÉTRICO DECIMAL. - Magnitudes y unidades. Unidades de longitud. Unidades de capacidad. Unidades de masa. Unidades de superficie. Unidades de volumen. Relaciones entre las unidades de volumen, capacidad y masa.

UNIDAD 8: PROPORCIONALIDAD Y PORCENTAJES. - Razón y proporción. Magnitudes directamente proporcionales. Problemas de proporcionalidad directa. Magnitudes inversamente proporcionales. Problemas de proporcionalidad inversa. Porcentajes. Problemas de porcentajes.

3ª PRUEBA

Recuperación

CONTENIDOS DE LAS PRUEBAS DE RECUPERACIÓN DE 2º ESO

1ª PRUEBA

UNIDAD 1: NÚMEROS ENTEROS. DIVISIBILIDAD. - Números enteros. Representación en la recta. Operaciones combinadas. Problemas con números enteros. Divisibilidad. Múltiplos de un número. Divisores de un número. Números primos y compuestos. Descomposición de un número en sus factores primos. Máximo común divisor y mínimo común múltiplo. Problemas de divisibilidad

UNIDAD 2: FRACCIONES. - Fracciones. Representación de fracciones. Forma decimal de una fracción. Formas de utilizar una fracción. Fracciones equivalentes. Simplificación de fracciones. Reducción a común denominador. Comparación de fracciones. Suma y resta de fracciones. Multiplicación y división de fracciones. Operaciones combinadas. Problemas con fracciones.

UNIDAD 3: POTENCIAS Y RAÍCES. - Potencias de números enteros y fracciones. Operaciones con potencias. Raíz cuadrada de números enteros y fracciones.

UNIDAD 4: NÚMEROS DECIMALES. - Números decimales. Aproximación y estimación de números decimales. Fracciones y números decimales. Operaciones con números decimales. Expresión de una fracción como un número decimal. Tipos de números decimales. Problemas con números decimales.

2ª PRUEBA

UNIDAD 5: EXPRESIONES ALGEBRAICAS. - Expresiones algebraicas. Monomios. Operaciones con monomios. Polinomios. Operaciones con polinomios. Igualdades notables.

UNIDAD 6: ECUACIONES DE PRIMER Y SEGUNDO GRADO. - Igualdades algebraicas. Elementos de una ecuación. Ecuaciones de primer grado. Ecuaciones de segundo grado. Resolución de problemas mediante ecuaciones.

UNIDAD 7: SISTEMAS DE ECUACIONES. - Ecuaciones lineales. Soluciones de una ecuación lineal. Sistemas de ecuaciones lineales. Posibles soluciones de un sistema de ecuaciones. Métodos de resolución de sistemas: método gráfico, reducción, igualación y reducción. Resolución de problemas mediante sistemas de ecuaciones.

UNIDAD 8: PROPORCIONALIDAD NUMÉRICA. - Razón y proporción. Propiedades de la proporcionalidad. Magnitudes directamente proporcionales. Magnitudes inversamente proporcionales. Repartos proporcionales. Porcentajes. Aumentos y disminuciones porcentuales.

3ª PRUEBA

Recuperación

CONTENIDOS DE LAS PRUEBAS DE RECUPERACIÓN DE 3º ESO

1ª PRUEBA

UNIDAD 0: NÚMEROS ENTEROS. DIVISIBILIDAD. - Números enteros. Representación en la recta. Operaciones combinadas. Problemas con números enteros. Divisibilidad. Múltiplos de un número. Divisores de un número. Números primos y compuestos. Descomposición de un número en sus factores primos. Máximo común divisor y mínimo común múltiplo. Problemas de divisibilidad

UNIDAD 1: NÚMEROS RACIONALES. - Fracciones. Fracción irreducible. Comparación de fracciones. Operaciones combinadas con fracciones. Problemas con fracciones. Números decimales. Números racionales.

UNIDAD 2: POTENCIAS Y RAÍCES. - Potencias de números racionales. Operaciones con potencias. Notación científica. Operaciones en notación científica. Raíces. Operaciones con raíces. Números reales. Intervalos.

UNIDAD 4: PROPORCIONALIDAD NUMÉRICA. - Proporcionalidad directa. Proporcionalidad inversa. Regla de tres directa e inversa. Repartos proporcionales. Proporcionalidad compuesta. Regla de tres compuesta. Porcentajes. Aumentos y disminuciones porcentuales.

UNIDAD 5: POLINOMIOS. - Expresiones algebraicas. Monomios. Operaciones con monomios. Polinomios. Operaciones con polinomios. Factor común. Igualdades notables. Factorización de polinomios.

2ª PRUEBA

UNIDAD 6: ECUACIONES DE PRIMER Y SEGUNDO GRADO. - Ecuaciones. Ecuaciones de primer grado. Ecuaciones de segundo grado. Ecuaciones de grado mayor que dos. Resolución de problemas mediante ecuaciones.

UNIDAD 7: SISTEMAS DE ECUACIONES. - Ecuaciones lineales. Sistemas de ecuaciones lineales. Métodos de resolución de sistemas gráfico, sustitución, igualación y reducción). Resolución de problemas mediante sistemas de ecuaciones.

UNIDAD 8.-Lugares geométricos. Áreas y perímetros Lugares geométricos. Mediatriz y bisectriz. Circunferencia. Ángulos. Teorema de Pitágoras. Áreas y perímetros.

UNIDAD 10.- Cuerpos geométricos Poliedros. Prismas. Áreas. Pirámides. Áreas Simetría en los poliedros. Cuerpos de revolución. Áreas. Volumen de cuerpos geométricos. La esfera terrestre.

UNIDAD 11- Propiedades de las funciones Concepto de función. Formas de expresar una función. Características de una función. Dominio y recorrido de una función. Continuidad y puntos de corte. Crecimiento y decrecimiento. Máximos y mínimos. Periodicidad y simetría.

UNIDAD 12: FUNCIONES LINEALES Y CUADRÁTICAS. Funciones lineales. Ecuación punto-pendiente. Ecuación general de una recta. Funciones cuadráticas. Aplicaciones.

3ª PRUEBA

Recuperación

CONTENIDOS DE LAS PRUEBAS DE RECUPERACIÓN DE 1º BACH CIENCIAS

1ª PRUEBA

1.- NÚMEROS. - Números reales. Ordenación en $\mathbb{R}$. Desigualdades. La recta real. Representación gráfica. Valor absoluto. Intervalos y entornos. Aproximación y errores. Notación científica. Operaciones. Potencias. Operaciones. Radicales. Operaciones. Logaritmos. Aplicaciones de los logaritmos.

2.- ÁLGEBRA. - Polinomios. Operaciones (suma, resta, producto y cociente). Binomio de Newton. Raíces y factorización de polinomios. Teoremas del resto y del factor. Fracciones algebraicas. Operaciones. Resolución de ecuaciones polinómicas, racionales, con radicales, logarítmicas, exponenciales. Sistemas de tres ecuaciones lineales. Método de Gauss. Sistemas de ecuaciones lineales y no lineales. Sistemas de ecuaciones exponenciales y logarítmicas. Resolución de problemas utilizando ecuaciones y sistemas de ecuaciones. Inecuaciones con una incógnita. Sistemas de inecuaciones.

3.- TRIGONOMETRÍA. - Medidas de ángulos. Razones trigonométricas de un ángulo agudo. Razones trigonométricas de un ángulo cualquiera. Reducciones al primer cuadrante de las razones trigonométricas. Relaciones entre las razones trigonométricas. Razones trigonométricas de la suma y diferencia de ángulos. Razones trigonométricas del ángulo doble y del ángulo mitad. Transformaciones de sumas en producto. Ecuaciones y sistemas de ecuaciones trigonométricas. Teorema del seno y del coseno. Resolución de triángulos.

2ª PRUEBA

4.- GEOMETRÍA. - Vectores en $\mathbb{R}^2$. Bases y coordenadas. Sistema de referencia euclídeo. Producto escalar de dos vectores libres. Ángulo de dos vectores. Ecuaciones de la recta: general, normal y explícita. Posiciones relativas de rectas en el plano. Distancia entre puntos y rectas. Ángulo de dos rectas. Puntos y rectas simétricos. Lugares geométricos. Mediatrices y bisectrices.

5.- ANÁLISIS. - Concepto de función. Dominio y recorrido. Tipos de funciones. Operaciones con funciones. Límite de una función en un punto. Límites infinitos. Límite de una función en $+\infty$ o en $-\infty$. Cálculo de límites. Indeterminaciones. Continuidad de una función en un punto y en un intervalo. Asíntotas. Derivada de una función en un punto. Aplicaciones de la interpretación geométrica de la derivada. Derivada y continuidad. Función derivada. Derivadas de las operaciones con funciones (I). Derivadas de las operaciones con funciones (II). Derivada de la función compuesta. Regla de la cadena. Cálculo de derivadas

3ª PRUEBA

Recuperación

CONTENIDOS DE LAS PRUEBAS DE RECUPERACIÓN DE 1º BACH CCSS

1ª PRUEBA

1.- NÚMEROS. -

- Números reales. La recta real. Intervalos y entornos. Aproximación de un número real. Errores.
- Operaciones con números reales.
- Potencias. Operaciones.
- Notación científica. Expresión de medidas con números reales.
- Radicales. Operaciones.
- Logaritmos.
- Aumentos y disminuciones porcentuales
- Progresiones geométricas
- Interés simple y compuesto. Anualidades de capitalización. Anualidades de amortización

2.- ÁLGEBRA

- Polinomios. Operaciones (suma, resta, producto y cociente).
- Raíces y factorización de polinomios. Teoremas del resto y del factor.
- Fracciones algebraicas. Operaciones.
- Resolución de ecuaciones polinómicas, racionales, con radicales, logarítmicas, exponenciales.
- Sistemas de tres ecuaciones lineales. Método de Gauss
- Sistemas de ecuaciones lineales y no lineales.
- Resolución de problemas utilizando ecuaciones y sistemas de ecuaciones.
- Inecuaciones con una incógnita.
- Sistemas de inecuaciones.

2ª PRUEBA

3.- ANÁLISIS

- Concepto de función. Dominio y recorrido.
- Tipos de funciones. Funciones definidas a trozos.
- Operaciones con funciones.
- Función inversa.
- Funciones definidas por tablas. Interpolación y extrapolación.
- Interpolación y extrapolación lineales. Interpolación cuadrática. Aplicaciones de la interpolación.
- Límites de funciones. Propiedades de los límites.
- Límite en el infinito y límites infinitos.
- Cálculo de límites. Indeterminaciones.
- Límites y continuidad.
- Ramas infinitas. Asíntotas

3ª PRUEBA Recuperación

4.3. Evaluación del Programa

Al programar las actividades de recuperación hemos tenido en cuenta:

- . - **¿Qué Evaluar?** criterios de evaluación, y competencias específicas, aunque al tratarse de un trabajo personal la actitud fundamentalmente se valorará en el desarrollo de todas y cada una de las actividades propuestas.
- . - **¿Cómo Evaluar?** Mediante una evaluación continua: como ya se ha dicho anteriormente se realizará un seguimiento semanal del trabajo realizado por los alumnos y alumnas. Así como mediante la presentación de una serie de tareas y/o realización de trabajos con cuestiones conceptuales y procedimentales (los cuadernillos anteriormente mencionados).
- . - **¿Cuándo Evaluar?** En dos parciales y una recuperación.

Criterios generales de evaluación

Nos remitiremos a los criterios de evaluación de los cursos correspondientes, recogidos en la Programación.

Desarrollo del proceso de evaluación

- Para la realización de cada prueba, el alumnado ha de entregar el cuadernillo correspondiente debidamente terminado.
- Si al final del trimestre se observa que el alumno ha ido superando la asignatura del curso actual, este alumno podrá quedar exento de la prueba de la pendiente, si así lo considera oportuno el profesor titular, siempre y cuando el cuadernillo esté completo y lo haya estado trabajando de forma favorable durante todo el periodo en cuestión.
- Si el alumnado de ESO supera los contenidos de los dos primeros trimestres del curso actual y realiza correctamente el cuadernillo de Pendientes, se considerará que ha superado la materia pendiente del curso anterior.

- **Fechas de los seguimientos en ESO:**

Miércoles 26 de noviembre de 2025 (1ª parte)

Miércoles 4 de marzo de 2026 (2ª parte)

Miércoles 27 de mayo de 2026 (recuperación)

- **Fechas de los seguimientos en BACHILLERATO:**

Miércoles 26 de noviembre de 2025 (1ª parte)

Miércoles 4 de marzo de 2026 (2ª parte)

Semana del 13 de abril al 17 de abril de 2026 (recuperación)

Estas fechas podrán ser modificadas con previo aviso y consentimiento de los alumnos.

4.4. Información a las familias

Estimada familia:

En el presente curso escolar 2025/26 se van a poner en marcha unos planes de recuperación y refuerzo en el Departamento de Matemáticas de nuestro centro con el objetivo de recuperar aquellas materias que el alumnado tiene pendiente de cursos anteriores.

El Plan recoge una serie de tareas que van a ser evaluadas a lo largo del curso académico. Consideramos fundamental la colaboración desde el ámbito familiar.

Hemos considerado oportuno adjuntar un informe con toda la información para recuperar dicha materia y un compromiso familiar que han de devolver al centro firmado como muestra de que han sido informados.

COMPROMISO FAMILIAR

Yo, _____ D./Dña _____ con
DNI....., como tutor legal
del alumno..... firmo el
presente documento para que quede constancia de que he sido **informado de las tareas y pruebas** que han de realizar el /la alumno/a para superar la materia pendiente y **me comprometo a supervisor y realizar el seguimiento** de la misma durante el presente curso escolar.

Fdo.
(padre/madre/tutor/a legal)

Fdo.....
(profesor/a del/la alumno/a)

4.5. Documentación

PROGRAMA DE REFUERZO PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS (PENDIENTES)

SEGUIMIENTO ACADÉMICO PENDIENTES DPTO. _____[illegible]

DEPARTAMENTO: _____

Seguimiento del alumnado con pendiente. Curso 2025-26

[illegible]

Programa De Refuerzo Para La Recuperación De Los Aprendizajes No Adquiridos (Pendientes)

DEPARTAMENTO DE MÚSICA



PROGRAMA DE REFUERZO AL APRENDIZAJE. MÚSICA

Conforme a lo dispuesto en el artículo 16.3 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, quienes promocionen sin haber superado todas las materias o ámbitos seguirán los programas de refuerzo del aprendizaje que establezca el equipo docente, que revisará periódicamente la aplicación personalizada de las medidas propuestas en los mismos, al menos, al finalizar cada trimestre escolar, y en todo caso, al finalizar el curso. Este alumnado deberá superar las evaluaciones correspondientes a dichos programas, que incluirán los elementos curriculares prescriptivos, así como la indicación del grado de desarrollo de los criterios de evaluación de las competencias específicas esperado en las materias o ámbitos objeto del programa de refuerzo del aprendizaje, para que puedan ser evaluables. Esta circunstancia, la superación o no de los programas, será tenida en cuenta a los efectos de promoción y titulación.

El programa de refuerzo para alumnado con la asignatura pendiente en cursos anteriores al que está cursando este año se llevará a cabo de la siguiente manera:

Si el alumno o la alumna está matriculado o matriculada en la asignatura de música en el curso corriente, el seguimiento se hará a través de las actividades del aula diseñadas siempre conforme a las necesidades de recursos y tiempo que ese alumnado necesite.

En el caso de que el alumno o alumna no esté cursando música este año, estableceremos un aula virtual en Classroom (CÓDIGO [w3634ap](#)) donde el alumnado encontrará:

- Una audición semanal para ser escuchada.
- Recursos que le permitan acceder a los saberes básicos.
- Formularios de autoevaluación.

Los días 4 de diciembre, 5 de marzo y 21 de mayo serán citados en el aula de música para hacer un seguimiento personalizado del proceso que están llevando a través de una entrevista.

Programa De Refuerzo Para La Recuperación De Los Aprendizajes No Adquiridos (Pendientes)

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA



IES SAN JERÓNIMO

SEVILLA

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

(Curso 25/26)

PROGRAMA DE PENDIENTES

1. RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO CON LA MATERIA DE TECNOLOGÍA PENDIENTE DE SUPERAR

El sistema planteado para el seguimiento del alumnado con el área pendiente consiste en que cada profesor se hace cargo del alumnado al que imparte clases, decidiendo finalmente si supera los criterios de evaluación y competencias específicas y competencias clave del curso pendiente.

Todo alumno de la ESO con el área pendiente realizará una **prueba de recuperación, dividida en dos partes**, celebrándose la primera en la **tercera semana del mes de enero y la segunda en la cuarta semana del mes de abril**. El día exacto se avisará y acordará con el alumnado más adelante, realizándose dicha prueba en clase de Tecnología.

Para su preparación, el profesorado proporcionará al alumnado un **cuadernillo de actividades** que irá realizando y entregando en las fechas indicadas. Para la realización de dicho cuadernillo de actividades, el alumnado contará con la ayuda de la página web del departamento, la cual ya conoce de cursos anteriores, <https://sites.google.com/iessanjeronimo.es/tecnositesanjeronimo>, así como el material que el profesorado considere oportuno. Las preguntas de las pruebas se extraerán de dicho cuadernillo. Pulsa para acceder a [Enlace a Cuadernillos digitales](#):

La nota de recuperación estará compuesta por:

- **Cuadernillo de actividades: 50%** de la nota.
- **Puntuación media de las pruebas escritas: 50%** de la nota.

Mediante ambos instrumentos de evaluación, el profesorado determinará si el alumno-a ha superado los **criterios de evaluación** de la materia, vinculados con las competencias específicas y, por extensión, con las competencias clave, todos establecidos en la Programación de la materia.

Además, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- En esta materia se tienen muy presentes las producciones del alumnado (trabajos prácticos de diseño y construcción en el aula-taller, prácticas de informática, etc) y su participación cívica e interés (trabajo en equipo, normas de seguridad, hábitos de orden y limpieza, etc).
- La mayoría de los contenidos son continuos durante los cursos de la ESO.

Por dichas razones, se considera que **un alumno que supere el área durante las dos primeras evaluaciones del presente curso, recuperará el curso anterior** (o incluso los anteriores si los hubiere).

Aún en el caso que las dos oportunidades anteriores resultaran negativas, la recuperación del alumno-a sería considerada nuevamente en la evaluación ordinaria de junio, considerándose recuperada o no, según los resultados obtenidos en dicha evaluación.

Al alumnado de 4º ESO que no haya elegido Tecnología como optativa en 4º y tenga pendiente la materia de tercer curso, o anteriores, el seguimiento se lo realizará el Jefe de Departamento, no interfiriendo en el horario de clases del alumno-a, p.ej. manteniendo reuniones en los recreos que se establezcan para ello. El procedimiento de recuperación será el mismo, con cuadernillo de actividades y pruebas escritas sobre las mismas fechas que el resto del alumnado y cuyo día exacto se concretará con los alumnos.

En todos los casos, para la recuperación de la materia pendiente, los profesores del departamento, y más concretamente el profesor que les imparte clases en el presente curso, estarán dispuestos a resolverles cuantas dudas les surjan y a darles las orientaciones y explicaciones que necesiten, realizándose así un seguimiento continuo, en el que se valorará mucho el trabajo y esfuerzo diario para superar las dificultades.

NOTA: Este procedimiento queda también recogido en la web del Centro, iessanjeronimo.es, y los profesores del departamento de Tecnología están a disposición de las familias y el alumnado para cualquier duda o aclaración que se les pueda plantear.

2. RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO CON COMPUTACIÓN Y ROBÓTICA PENDIENTE DE SUPERAR

El sistema planteado para el seguimiento del alumnado con el área pendiente consiste en que cada profesor se hace cargo del alumnado al que imparte clases, decidiendo finalmente si supera los criterios de evaluación y competencias específicas y competencias clave del curso pendiente.

Todo alumno de la ESO con el área pendiente realizará una **prueba de recuperación, dividida en dos partes**, celebrándose la primera en la tercera semana del mes de enero y la segunda en la cuarta semana del mes de abril. El día exacto se avisará y acordará con el alumnado más adelante, realizándose dicha prueba en clase de Computación y Robótica.

Para su preparación, el profesorado proporcionará al alumnado un **cuadernillo de actividades** que irá realizando y entregando en las fechas indicadas. Para la realización de dicho cuadernillo de actividades, el alumnado contará con la ayuda de la página web del departamento, la cual ya conoce de cursos anteriores, <https://sites.google.com/iessanjeronimo.es/tecnositesanjeronimo>, así como el material que el profesorado considere oportuno. Las preguntas de las pruebas se extraerán de dicho cuadernillo. Pulsa para acceder a [Enlace a Cuadernillos digitales](#):

La nota de recuperación estará compuesta por:

- **Cuadernillo de actividades: 50%** de la nota.
- **Puntuación media de las pruebas escritas: 50%** de la nota.

Mediante ambos instrumentos de evaluación, el profesorado determinará si el alumno-a ha superado los **criterios de evaluación** de la materia, vinculados con las competencias específicas y, por extensión, con las competencias clave, todos establecidos en la Programación de la materia.

Además, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- En esta materia se tienen muy presentes las producciones del alumnado (documentación digital, prácticas de computación y programación, etc) y su participación cívica e interés (trabajo en equipo, seguridad en la red, hábitos de orden y limpieza, etc).
- La mayoría de los contenidos son continuos durante los cursos de la ESO.

Por dichas razones, se considera que **un alumno que supere el área durante las dos primeras evaluaciones del presente curso, recuperará el curso anterior** (o incluso los anteriores si los hubiere).

Aún en el caso que las dos oportunidades anteriores resultaran negativas, la recuperación del alumno-a sería considerada nuevamente en la evaluación ordinaria de junio, considerándose recuperada o no, según los resultados obtenidos en dicha evaluación.

Al **alumnado que no haya elegido Computación y Robótica en el curso actual** y tenga pendiente la materia del curso anterior, o anteriores, el seguimiento se lo realizará el Jefe de Departamento, no interfiriendo en el horario de clases del alumno-a, p.ej. manteniendo reuniones en los recreos que se establezcan para ello. El procedimiento de recuperación será el mismo, con cuadernillo de actividades y pruebas escritas sobre las mismas fechas que el resto del alumnado y cuyo día exacto se concretará con los alumnos. Así mismo, se podría establecer un procedimiento de entregas mediante alguna plataforma como Google Classroom.

En todos los casos, para la recuperación de la materia pendiente, los profesores del departamento, y más concretamente el profesor que les imparte clases en el presente curso, estarán dispuestos a resolverles cuantas dudas les surjan y a darles las orientaciones y explicaciones que necesiten, realizándose así un seguimiento continuo, en el que se valorará mucho el trabajo y esfuerzo diario para superar las dificultades.

NOTA: Este procedimiento queda también recogido en la web del Centro, [iessanjeronimo.es](https://sites.google.com/iessanjeronimo.es) y los profesores del departamento están a disposición de las familias y alumnado para cualquier duda.

3. RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO CON EL ÁMBITO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO (3º ESO) PENDIENTE DE SUPERAR.

La recuperación DEL ÁMBITO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE 3º DE ESO, que aunque en este curso pertenece a este departamento, se llevará a cabo de acuerdo a lo siguiente:

Los alumnos/as deberán realizar las actividades que se les entregará durante el mes de Octubre y que estarán disponibles para entregar a través de la plataforma Classroom o en mano a su profesor de referencia. Los alumnos dispondrán de dos oportunidades de entrega, a fin de que la primera sea un control de errores y la segunda la entrega definitiva.

El alumno superará el ámbito si supera las dos primeras evaluaciones de 4º de la ESO.

Por otro lado, todo alumno de la ESO con el área pendiente realizará una **prueba de recuperación, dividida en dos partes**, celebrándose la primera en la tercera semana del mes de enero y la segunda en la cuarta semana del mes de abril. El día exacto se avisará y acordará con el alumnado más adelante, realizándose dicha prueba en clase de Computación y Robótica.

El profesor/a encargado del seguimiento de este plan de recuperación de pendientes, será el que en cada caso tenga el alumno/a en el presente curso escolar, 4º de ESO ámbito Científico técnico, y en su defecto, lo será el jefe de Departamento.

Mediante ambos instrumentos de evaluación (Actividades y pruebas escritas), el profesor determinará si el alumno/a ha superado los criterios de evaluación relacionados con las competencias y los estándares de aprendizaje establecidos en la Programación de la asignatura.

La información sobre la evolución de las materias pendientes la recibirán a través del tutor/a del alumno/a.

Para resolver las posibles dudas en la realización de las actividades, se convocarán reuniones que tendrán lugar durante los recreos de los viernes en el Departamento de Informática, con previo aviso al profesor/a o a la jefa de Departamento.

NOTA: Este procedimiento queda también recogido en la web del Centro, iessanjeronimo.es y los profesores del departamento están a disposición de las familias y alumnado para cualquier duda.

Nota importante: Pulsa para acceder a [Enlace a Cuadernillos digitales](#):

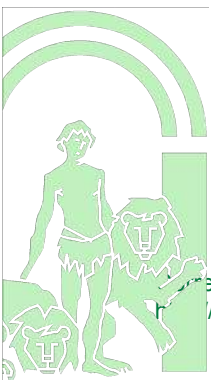
4. RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO CON LA ATENCIÓN EDUCATIVA (2º ESO) PENDIENTE DE SUPERAR.

La recuperación de la Atención Educativa de 2º de ESO, de los alumnos pertenecen al grupo de Atención Educativa de 3 de ESO que este curso pertenece a este departamento, se llevará a cabo de acuerdo a lo siguiente:

Los alumnos/as deberán realizar las actividades de 3º durante la 1ª evaluación, superarán el área de 2º..

Programa De Refuerzo Para La Recuperación De Los Aprendizajes No Adquiridos (Pendientes)

RELIGIÓN



Atención alumnos con materia pendiente

Si un alumno con Religión Católica se encontrara con la asignatura **pendiente del curso anterior** tendrá, en el momento que él elija, una prueba que consta de preguntas y cuestiones adecuadas a los objetivos mínimos correspondientes al curso que no tenga superado, así como a los criterios e instrumentos de evaluación de esta programación. Según el criterio del profesor podrá sustituirse la prueba por la entrega de un trabajo o cuadernillo de actividades relacionado con los temas correspondientes, elaborado por el profesor.

Los materiales de refuerzo para la materia pendiente serán los propios del nivel y curso en el que estuviese matriculado el alumno. De estos materiales, este departamento podrá establecer otros materiales de refuerzo si se estima oportuno para alcanzar los objetivos.

Si un alumno tiene pendiente la Religión Católica del curso anterior y **sigue cursándola**, se valorará en el primer trimestre si el alumno va alcanzando los contenidos mínimos con el rendimiento en el actual curso.

Si el alumno no alcanzara los objetivos mínimos a lo largo del curso podrá optar por realizar una nueva prueba o realizará un trabajo en junio.

En el caso de que el alumno **no siga cursando la materia de Religión** realizará, coincidiendo con la primera evaluación, una prueba sobre los contenidos mínimos o bien un trabajo sobre el contenido. Si no la supera tendrá, a final de curso, otra prueba o entrega de trabajos relacionados con los temas correspondientes.

PLAN ESPECÍFICO PARA EL ALUMNADO CON MATERIA PENDIENTE DE CURSO
(CURSO 2025-26)

Materia: Religión Evangélica

Alumnado. 2º ESO B

Materia pendiente: 1º ESO

Es necesario destacar que la evaluación de la materia, de acuerdo con el resto de la etapa, será criterial, continua, formativa y tendrá como referente los criterios de evaluación establecidos en cada uno de los curso. Para el alumnado que tiene pendiente la materia del curso anterior, deberá recuperarla de aquí a final de curso de la siguiente manera:

Atención alumnos repetidores con materia pendiente

1. Se les facilitará cuadernillos de actividades al inicio de cada trimestre para que el alumnado recupere los elementos curriculares que han suspendidos.

2. La entrega de los cuadernillos, por parte del alumno, sucederá en las siguientes fechas:

- 1º trimestre, hasta el 20 de noviembre
- 2º trimestre, hasta el 5 de marzo.
- 3º trimestre, hasta el 11 de junio.
- La recogida del material, por parte del alumno, deberá ser los jueves entre la 4ª y 5ª hora con el profesor.

3. Se valorará en cada trimestre la evolución del alumno, caso no entregue el cuadernillo de actividades o no logre los objetivos mínimos de los criterios de evaluación, podrá realizar una nueva prueba o entregar un trabajo en junio.

4. Durante el curso se realizará un acompañamiento personalizado del alumnado con pendiente en los siguientes aspectos:

- Asistencia a clase
- Un seguimiento del desarrollo del cuadernillo hasta su entrega.
- Atención específica a las dificultades competenciales que surjan durante su desarrollo trimestral.

En caso de absentismo:

En el supuesto de que el alumno no supere los criterios de evaluación de la materia pendiente en todo el curso por falta de asistencia, poca participación o no realizar las tareas, se tomarán las siguientes medidas al principio de junio:

- Se facilitará al alumno un cuadernillo de actividades para la recuperación de la asignatura del profesor de la asignatura
- El alumno deberá recoger actividades para la recuperación y presentar obligatoriamente, las actividades realizadas para su evaluación.

PLAN DE PENDIENTES

Si un alumno con Religión Islámica se encontrara con la asignatura **pendiente del curso anterior** tendrá, en el momento que él elija, una prueba que consta de preguntas y cuestiones adecuadas a los objetivos mínimos correspondientes al curso que no tenga superado, así como a los criterios e instrumentos de evaluación de esta programación. Según el criterio del profesor podrá sustituirse la prueba por la entrega de un trabajo o cuadernillo de actividades relacionado con los temas correspondientes, elaborado por el profesor.

Así, con el objetivo de aprobar la asignatura que quedó suspensa el pasado curso, se facilitará a cada estudiante que necesite recuperar la asignatura, un cuadernillo con actividades organizadas por trimestres. El alumno es responsable de mantener el cuadernillo hasta final de curso y de entregarlo en mano a la profesora para su corrección parcial como máximo en las fechas siguientes:

Primera entrega: **13/11/25** --> Evaluación del 1er trimestre

Segunda entrega: **05/03/25** --> Evaluación del 2º trimestre

Tercera entrega: **11/06/25** --> Evaluación del 3er trimestre

Si termina el cuadernillo antes, puede entregarlo totalmente poniéndose de acuerdo con la profesora en la fecha de entrega.

Los materiales de refuerzo para la materia pendiente serán los propios del nivel y curso en el que estuviese matriculado el alumno. De estos materiales, este departamento podrá establecer otros materiales de refuerzo si se estima oportuno para alcanzar los objetivos.

Si un alumno tiene pendiente la Religión Islámica del curso anterior y **sigue cursándola**, se valorará en el primer trimestre si el alumno va alcanzando los contenidos mínimos con el rendimiento en el actual curso. Si el alumno no alcanzara los objetivos mínimos a lo largo del curso podrá optar por realizar una nueva prueba o realizará un trabajo en junio.

En el caso de que el alumno **no siga cursando la materia de Religión** realizará, coincidiendo con cada evaluación, una prueba sobre los contenidos mínimos o bien un trabajo sobre el contenido.